

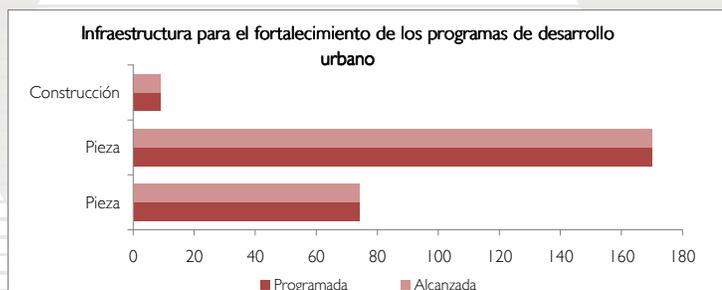
## PILAR 2. SEGURIDAD ECONOMICA

### 0601040101 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO

#### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Resulta relevante señalar que el ahorro que se obtuvo en beneficio del Gobierno del Estado de México, se debe a que la modalidad de adjudicación para la compra de mobiliario y equipo de oficina, se llevó a cabo por parte del comité de adquisiciones y servicios de la Secretaria de Desarrollo Urbano, por lo que corresponde a la compra de bienes informáticos, estos fueron adquiridos por medio del Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, institución con la que se tiene firmado convenio, finalmente por lo que corresponde al concepto de remodelación de oficinas, se informa que la modalidad de adjudicación para determinar las empresas adjudicadas para llevar a cabo los trabajos de adecuación o de remodelación de oficinas, fueron definidos mediante concurso llevados a cabo por parte de la dirección general de administración de obra pública, dependiente de la Secretaria del Agua y Obra Pública (Ficha 1,2 y 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601040101	<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO</b>				
	Mobiliario y equipo de oficina Adquisiciones de mobiliario para oficinas de la dirección regional zona nororiental.	Pieza	74	74	0
	Bienes informáticos Adquisición de equipos de bienes informáticos	Pieza	170	170	0
	Remodelación de oficinas Adecuación y remodelación de oficinas	Construcción	9	9	0



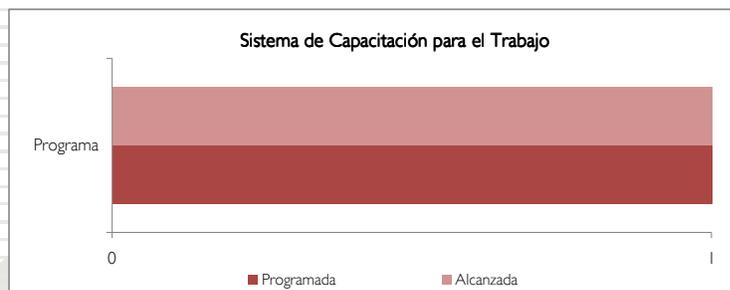
### 0901010303 SISTEMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO SECRETARIA DEL TRABAJO

Para la operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), durante el ejercicio fiscal 2008, en el esquema de financiamiento denominado DOS POR UNO, que consiste en que por cada peso que aporte el Gobierno del Estado de México, la Federación aportará 2 pesos y en un marco de reciprocidad del Gobierno del Estado de México, aportó la cantidad de 25 millones 109 mil pesos y el Gobierno Federal aportó para el PAE, 126 millones de pesos y para PROFSNE, 10 millones 0.6 miles de pesos, incluyendo las ampliaciones a este programa. Con los recursos aportados por el Gobierno del Estado de México se otorgaron 5 mil becas de capacitación en la modalidad de autoempleo, Capacitación en la Práctica Laboral, Vales de Capacitación y Fomento al Autoempleo.

Este programa tiene como objetivo el de facilitar a la población desempleada la incorporación a un empleo productivo y regulado mediante apoyos económicos que le faciliten su vinculación a una actividad productiva en el menor tiempo posible y con el fin de atender a buscadores de empleo y demandantes de personal, mediante el ofrecimiento de servicios de capacitación, vinculación y apoyo a la búsqueda de empleo, así mismo se beneficia y apoya a la población desempleada y subempleada para que se obtenga la calificación requerida para el aparato productivo, mediante su incorporación a curso de capacitación de corto plazo, con el propósito de facilitar su acceso a un empleo o el desarrollo de una actividad.

INVERSIÓN PÚBLICA

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010303	SISTEMA DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO				
	Programa de Apoyo para el fortalecimiento del Empleo	Programa			0



0901010402 APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD  
SECRETARIA DE FINANZAS

En este ejercicio se realizó una aportación al fideicomiso denominado "Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de México" (FIDEIEM), con el objeto optimizar la capacidad de respuesta gubernamental y el manejo transparente de los recursos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010402	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Aportación al Patrimonio del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de México (FIDEIEM)	Acción			0



0903010101 APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el propósito de abatir costos de producción y mejorar la eficiencia de la actividad productiva, se implementó el proyecto de Insumos Agrícolas, en el concepto semilla mejorada, atendiendo a 16 mil 595 productores con el apoyo para la adquisición de 4 mil 309 toneladas de semilla mejorada de los cultivos de maíz, cebada, trigo, canola y avena para atender una superficie de 80 mil 142 hectáreas en la modalidad de proyecto estratégico y atención a la demanda (Anexo 1 y Ficha 1).

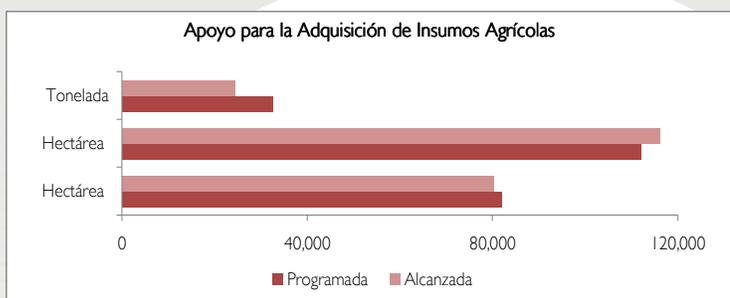
Así mismo, se apoyó la adquisición de 24 mil 440 toneladas de fertilizante químico y/o orgánico para atender a productores del proyecto estratégico y a la demanda, para beneficiar una superficie de 116 mil 125 hectáreas de 42 mil 587 productores, con el propósito de reducir costos de producción (Anexo 2 y Ficha 2).

Con el propósito de restituir la fertilidad de los suelos e incrementar la eficiencia del aprovechamiento de otros insumos aplicados que permitan mejorar la productividad agrícola, se realizó la aplicación de 31 mil 429 toneladas

de mejoradores de suelo para beneficiar una superficie de 3 mil 457 hectáreas de 2 mil 508 productores (Anexo 3 y ficha 3).

Para impulsar la fruticultura, floricultura y horticultura se destinaron 3.12 millones de pesos, para adquirir material vegetativo de diferentes especies de alto valor comercial, como aguacate, durazno, guayaba, planta de rosa, ave del paraíso y planta de nopal verdura, se reconvirtió una superficie de 250.1 hectáreas con lo que se superó la meta programada en un 100 por ciento beneficiándose a 128 productores y generando 500 empleos directos. Se establecieron estos cultivos en las zonas de Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal principalmente.

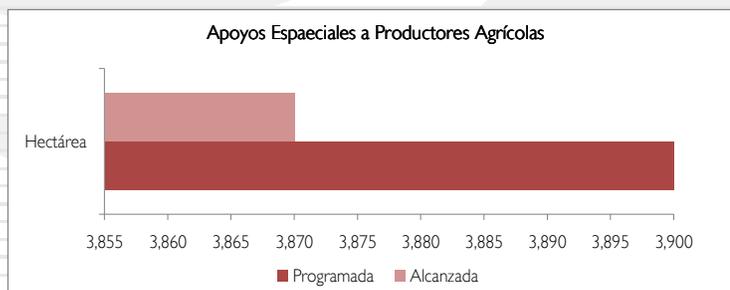
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010101	<b>APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS</b>				
	Superficie sembrada con semilla mejorada subsidiada	Hectárea	82,000	80,142	-1,858
	Toneladas de semilla mejorada subsidiada	Tonelada	1,930	4,309	2,379
	Superficie sembrada con fertilizante subsidiado	Hectárea	112,000	116,125	4,125
	Toneladas de fertilizante subsidiado	Tonelada	32,500	24,440	-8,060
	Apoyo para la aplicación de productos mejoradores de suelos	Hectárea	4,500	3,457	-1,043
	Superficie Frutícola rehabilitada con material vegetarivo (Planta Frutal)	Hectárea	150	250.11	100.11



**0903010102 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En este proyecto se atendió a productores que sufrieron pérdidas en sus cultivos por diferentes siniestros meteorológicos, realizando actividades de supervisión e inspección de campo para determinar la superficie afectada, se apoyó a mil 204 productores con una superficie de 3 mil 870 hectáreas con el propósito de reactivar sus actividades agropecuarias (Anexo 4 y Ficha 4).

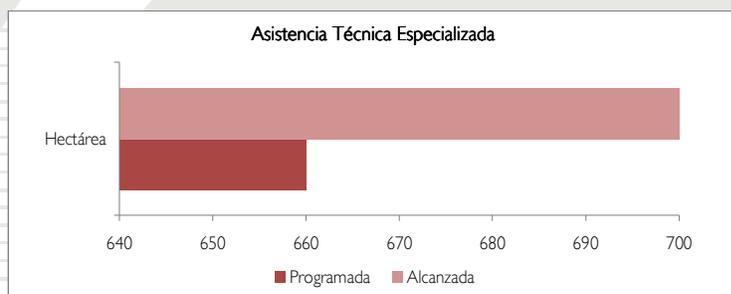
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010102	<b>APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS</b>				
	Superficie apoyada afectada por fenómenos meteorológicos	Hectárea	3,900	3,870	-30



**0903010103 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con una inversión de 3 millones 840 mil pesos se brindó asistencia técnica especializada a 700 hectáreas de 32 organizaciones productivas agrícolas, que forman parte de los 11 sistemas productivos agrícolas del Estado como son maíz, cebada, trigo, papa, ornamentales, hortícola, fresa, guayaba, nopal tuna, aguacate y durazno. Este logro, representó un cumplimiento de la meta anual programa del 106 por ciento debido a que se autorizaron los programas de trabajo de los Prestadores de Servicios Profesionales, quien en su mayoría atienden a grupos de productores organizados dedicados a cultivos de producción intensiva.

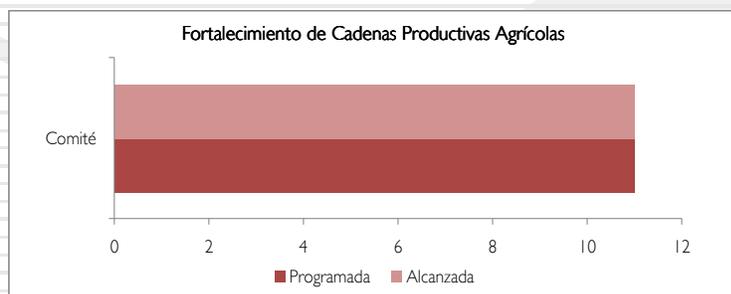
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010103	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA				
	Superficie atendida con asistencia técnica especializada	Hectárea	660	700	40



**0903010105 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con el propósito de fortalecer, consolidar y mejorar las actividades organizativas y productivas, en el Estado se implementó el "Programa de Apoyo a la Participación de Actores en el Medio Rural 2008" en el cual a través de cada uno de los representantes de los Comités Sistema Producto, se beneficiaron 15 mil 929 productores que son integrantes del eslabón más débil de la cadena (eslabón productores) apoyándose a los Comités Sistemas producto de Aguacate, Cebada, Durazno, Fresa, Guayaba, Nopal-Tuna, Ornamentales, Papa, Trigo, Maíz y Hortalizas, destinando recursos por un monto de 3 millones 860 mil 50 pesos que se utilizaron para su consolidación y fortalecimiento en rubros como equipamiento, gastos operativos, capacitación, asesoría en el seguimiento y elaboración de sus planes rectores, viajes de intercambio tecnológico, organización y/o asistencia a Reuniones Nacionales, Estatales y Regionales, entre otras (Ficha 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010105	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS				
	Apoyo para el Fortalecimiento de los Comités Sistema Producto Agrícolas	Comité	11	11	0



**0903010201 CAMPAÑAS FITOSANITARIAS  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para la operación de 9 campañas fitosanitarias se invirtieron 15 millones de pesos, con el fin de evitar pérdidas económicas originadas por plagas y enfermedades de interés estatal, así como de importancia cuarentenaria a nivel nacional e internacional, las cuales ponen en riesgo la producción, debido a que nuestra entidad presenta cultivos altamente susceptibles por la movilización de frutos y plantas hospederos de plagas y enfermedades de alto riesgo a la seguridad alimentaria.

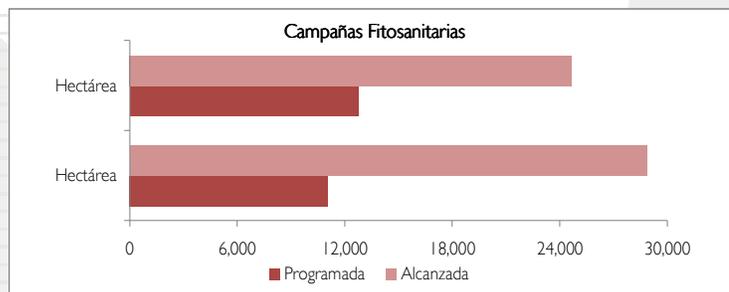
Por lo anterior la SEDAGRO y la SAGARPA, implementaron diferentes acciones fitosanitarias, las cuales fueron operadas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, destacando una superficie muestreada de 24 mil 655 hectáreas para la determinación de la magnitud del problema fitosanitario y posteriormente su tratamiento de 28 mil 869 hectáreas, evitando la disminución de la producción en los cultivos de maíz, nopal, trigo, gladiolo, papa, jitomate, tomate, durazno, guayaba y aguacate.

También se realizaron 23 mil 310 inspecciones a trampas que se instalaron con el fin de detectar oportunamente la presencia de moscas de la fruta y exóticas, además se incrementó la producción de organismos biológicos para el control de diferentes plagas, contribuyendo a disminuir el uso de agroquímicos, fomentando así la protección del medio ambiente.

Se mantiene el estatus de baja prevalencia en moscas de la fruta en la zona duraznera del municipio de Coatepec de Harinas y se incrementó el número de huertos temporalmente libres, se integró el expediente para obtener la declaración de zona libre de barrenadores del hueso de aguacate al municipio de Villa de Allende (principal productor de este cultivo), asimismo se envió a la Dirección General de Sanidad Vegetal de la SAGARPA, para su revisión, la propuesta de declaratoria al Estado de libre de carbón parcial del trigo.

Con lo anterior se mejoran las oportunidades de mercado con mayores ingresos económicos de los productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010201	<b>CAMPANAS FITOSANITARIAS</b>				
	Superficie atendida con sanidad vegetal	Hectárea	11,050	28,869	17,819.00
	Maíz almacenado tratado contra plagas	Tonelada	32,000	27,601	-4,399.00
	Superficie Agrícola muestreada	Hectárea	12,735	24,656	11,921.00
	Inspecciones a trampas de moscas de la fruta	Inspección	23,500	23,310	-190.00



**0903010202 INOCUIDAD AGRÍCOLA  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

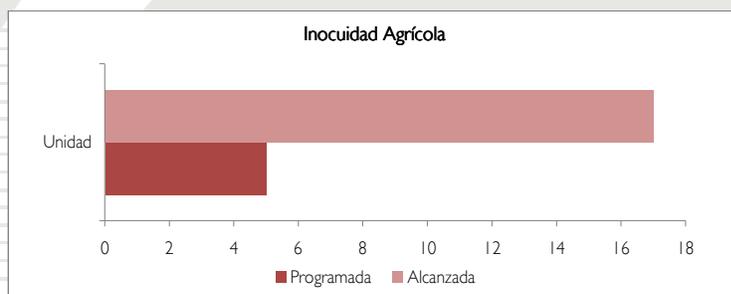
Con una inversión de un millón de pesos se realizaron acciones encaminadas para fomentar la aplicación de buenas prácticas agrícolas, por medio del cual se ofertan alimentos más sanos y sin riesgos de provocar enfermedades en los consumidores y con mayores ingresos en los productores. Este proyecto fue operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México. La producción de alimentos sanos es sin duda un reto, por las formas de producción de nuestros agricultores y por la falta de exigencia de los mercados de productos certificados, sin embargo se está concientizando y capacitando a los productores en la aplicación de buenas prácticas agrícolas.

## INVERSIÓN PÚBLICA

En el ejercicio 2008 se realizaron 171 visitas a unidades de producción en cultivos de jitomate, nopal verdura, frambuesa, setas, aguacate, durazno y guayaba, con el propósito de verificar la aplicación de buenas prácticas agrícolas y así obtener la constancia emitida por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), en este año se reconocieron 17 unidades de producción de 36 inscritas en el programa.

Con lo anterior nuestros productores son más competitivos al ofertar productos que no causan daño a la salud, abriendo nuevas oportunidades de mercado con mayores ingresos económicos, por lo que el Gobierno del Estado ve como prioritario la implementación de estas acciones.

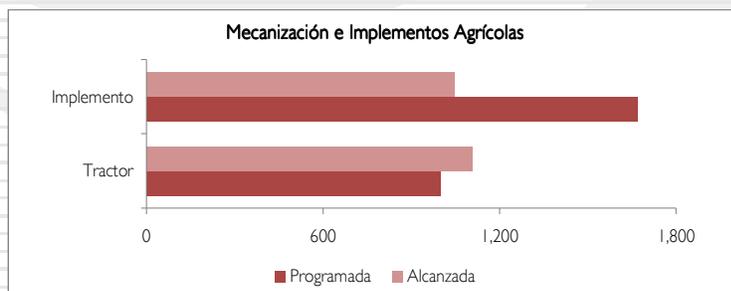
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010202	<b>INOCUIDAD AGRÍCOLA</b>				
	Unidades de producción reconocidas por buenas prácticas agrícolas	Unidad	5	17	12



### 0903010301 MECANIZACIÓN E IMPLEMENTOS AGRICOLAS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con relación a la mecanización del campo se distribuyeron apoyos diferenciados de acuerdo a los HP a la toma de fuerza del tractor para la adquisición de mil 109 tractores, beneficiando a 4 mil 316 productores para la mecanización de 38 mil 728 hectáreas, con el propósito de eficientar las labores agrícolas, reducir costos de producción, mejorar sus niveles de producción, así como fortalecer el parque de maquinaria agrícola e incorporar tecnología de punta. Así mismo, se entregaron apoyos para la adquisición de mil 045 implementos convencionales y especializados, beneficiando a igual número de productores (Anexo 5 y Ficha 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010301	<b>MECANIZACIÓN E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS</b>				
	Superficie mecanizada con maquinaria agrícola subsidiada	Hectárea	40,000	38,668	-1,332.00
	Tractores apoyados con subsidios	Tractor	1,000	1,109	109.00
	Implementos agrícolas apoyados con subsidios	Implemento	1,669	1,045	-624.00



**0903010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

La evaluación de los programas del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO), permite valorar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los programas del mismo, así como, sensibilizar a los funcionarios públicos y personal operativo para identificar puntos de mejora en los procesos de operación de los diferentes programas, de tal forma que se puedan incrementar los impactos de los apoyos otorgados en beneficio de los productores de la Entidad, que se refleje en una mayor capitalización y arraigo en sus unidades de producción.

El estudio de evaluación a los programas del FIDAGRO 2008, con una inversión de 3 millones 500 mil pesos, contempla acciones como el análisis y determinación del grado de consecución de objetivos en función de criterios, tales como eficiencia, eficacia, impactos y análisis de procesos, con el fin de mejorar las áreas de oportunidad adoptando las recomendaciones emitidas en años anteriores e incorporándolas en la toma de decisiones futuras, para la retroalimentación y el buen desempeño en la operación de los programas, registra un avance físico del 15 por ciento correspondiente a los trámites de licitación para la adjudicación del despacho, evaluador; debido a que los trabajos inician una vez concluido el ejercicio presupuestal.

En lo que se refiere a las metas establecidas correspondientes al Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, con una inversión de 12 millones 398.7 mil pesos, se informa que en lo que respecta a la Elaboración de Estudios Agropecuarios, se registra la conclusión del Estudio de Análisis Estadísticos e Indicadores de Maíz, Trigo, Cebada y Ovinos. De los 4 restantes, se concluyeron los términos de referencia de los estudios y fueron turnados a la Dirección General de Eficiencia Financiera de la SAGARPA para su dictaminación, sin tener a la fecha una respuesta sobre la normatividad a aplicar (Federal o Estatal). Se tiene programado la contratación de los estudios en el primer trimestre del 2009 y se prevé su conclusión en el segundo trimestre.

La meta Elaboración de Informes de Proyectos Estadísticos de Información Agropecuaria, registra un cumplimiento del 79 por ciento de las metas programadas, que corresponden al desarrollo de páginas Web; Balanzas de Disponibilidad Consumo de Maíz y Trigo; Acciones de Difusión; Integración de Estadísticas Agrícolas, Pecuarias y Acuícolas; Costos de Producción; Estimación de Superficies Agropecuarias con Imágenes Satelitales; Programa Operativo de las Unidades Básicas de Información y del Comité Estatal de Información. No obstante el cumplimiento registrado, se dio atención puntual a los requerimientos de información agropecuaria presentados por productores, estudiantes, investigadores y diversas instancias de gobierno.

El Programa Seguro de Vida Campesino se orienta a los productores, jornaleros Agropecuarios y/o Forestales jefes de familia, de escasos recursos, de 25 hasta 65 años de edad. El Programa Seguro de Vida Campesino se otorga con la finalidad de apoyar a los familiares de los productores a solventar la eventualidad por fallecimiento de quien provee el sustento familiar. El beneficio por 25 mil pesos se otorga de manera directa a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Durante el ejercicio 2008 se mantuvo vigente el padrón de 195 mil asegurados, se dio inicio con la renovación del seguro de vida a través del Formato Único de Registro (FUR) que permitirá credencializar a todos los asegurados y sus beneficiarios, éste nuevo mecanismo inició en su primer etapa en 22 municipios del Estado abarcando un padrón de 60 mil 794 titulares é igual número de beneficiarios.

Durante el ejercicio fiscal 2008 se registraron 395 decesos por los cuales se pagaron 6 millones 775 mil pesos correspondiente al pago de 272 pólizas, beneficiando a igual número de familias, quedando pendiente para el ejercicio 2009 el pago de 123 pólizas. El Estado de México cuenta con una vocación agropecuaria y forestal muy arraigada, ya que gran parte de su territorio se dedica a actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales. Con la disponibilidad de sólo el uno por ciento del territorio nacional, los 300 mil productores mexiquenses empeñan su esfuerzo para producir casi 9 millones de toneladas de alimentos y obtener un valor de la producción de 24 mil millones de pesos, a fin de contribuir al sostenimiento de una población de 15 millones de habitantes.

Con su trabajo, los productores han logrado sobresalir a nivel nacional en la producción de algunos cultivos agrícolas y forestales, así como en algunas especies pecuarias. De esta manera, el Estado ocupa el primer lugar de producción en flores, tuna, haba verde y chícharo; carne de ovino, trucha y carpa; y árboles de navidad. Además, ocupa del 2° al 5° lugar nacional en la producción de otros 9 cultivos y en actividades de reforestación.

En otros términos, la entidad aporta más de la tercera parte de las flores del país, así como el 80 por ciento de las flores de exportación; produce la mitad del chícharo, el haba verde y la tuna, así como la quinta parte de durazno; es el primer estado barbacoyero y el más importante productor acuícola entre los 14 estados sin litoral; de igual manera, cuenta con una gran vocación forestal. Por ello la SEDAGRO considera importante reseñar las experiencias productivas más exitosas que se tienen en el campo mexiquense y que hacen destacar a la Entidad en el contexto nacional y, en algunos casos, en el mundo (como la producción de tuna y barbacoa).

Es así que en el rubro de publicaciones oficiales, se realizó la producción editorial del libro “Manos y prodigios. Estado de México: Primeros lugares de producción agropecuaria y forestal en el país”.

El objetivo del libro es describir la evolución histórica de cada cultivo agrícola y forestal, y de cada especie pecuaria de la Entidad, que en la actualidad ocupa los primeros lugares de producción nacional, así como su perspectiva de desarrollo. Los cultivos y especies que se reseñan son los siguientes:

- Primer lugar: flores, tuna, haba verde, chícharo; carne de ovino; producción acuícola (trucha y carpa); plantaciones de árboles de navidad y producción de planta forestal de vivero.
- Segundo lugar: durazno, maíz forrajero, avena forrajera y avena grano; y reforestación.
- Tercer lugar: maíz grano y nopal.
- Cuarto lugar: tomate verde, zanahoria y cebada grano.
- Quinto lugar: papa.

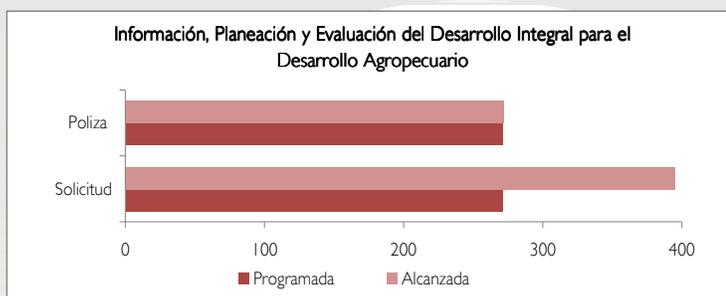
Cabe señalar que el resultado de la producción editorial fue la entrega de un dummie o prueba final de impresión, que incluye conceptualización editorial, fotografías levantadas en campo, investigación de imágenes, diseño gráfico, entre otras cosas.

Las características físicas del libro son las siguientes: edición de lujo, 270 páginas a color, con fotografía y textos descriptivos de cada cultivo y especie; tamaño final de 24 x 34 cm.; en el caso de las pastas rígidas, éstas son forradas con papel couché de 150 grs., impresas a color (5 x 0 tintas), plastificado brillante; las guardas impresas a color en couché de 150 grs.; la camisa protectora impresa a color (5 x 0 tintas) en cartulina couché de 200 grs., plastificado brillante, solapas interiores por lado de 10 cm.; interiores impresos a color (4 x 4 tintas), en papel couché Creator Silk semimate de 150 grs., con barniz de máquina a registro; acabado en cosido y pegado; y ejemplares retractilados.

Es importante señalar que el costo no incluye la impresión del libro; para ello se solicitará el apoyo del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, a fin de contar con un tiraje de 3 mil ejemplares. Dentro del mismo rubro de publicaciones oficiales, se propuso realizar la producción editorial del libro “Desafío Rural en el Estado de México, en el Siglo XXI”.

En él se establece que, a pesar de ser una entidad urbana e industrial, en el siglo XX su población rural no dejó de crecer y la geografía agraria ocupa aún la mayoría de su territorio. Por ello propone vincular estrechamente el quehacer agropecuario, acuícola y forestal de las comunidades rurales, con el crecimiento de la población y las actividades económicas en las áreas urbanas. Ofrece información útil para construir con el gobierno y la sociedad, alianzas rural-urbanas o proyectos territoriales productivos que aprovechen las ventajas de la ubicación geográfica de que disfrutan. Es de esta manera como logra la ampliación de la visión de lo rural y de su proyecto futuro. Sin embargo, debido a la sencillez de esta publicación, se consideró que no se requerían recursos para realizar la producción editorial de la misma, por lo que en este sentido se solicitará el apoyo del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010404	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información	Evaluación	1	0	-1
	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (Elaboración de Estudios Agropecuarios)	Estudio	5	1	-4
	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (Elaboración de Informes de Proyectos Estadísticos de Información Agropecuaria)	Informe	97	77	-20
	Seguro de Vida Campesino	Poliza	195,000	195,000	0
	Decesos Registrados	Solicitud	271	395	124
	Decesos Pagados	Poliza	271	272	1
	Libro "Manos y prodigios" Estado de México: primeros lugares de producción agropecuaria y forestal en el país	Producción editorial	1	1	0
	Libro "Desafío Rural en el Estado de México, en el siglo XXI"	Producción editorial	1	0	-1



**0903010405 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

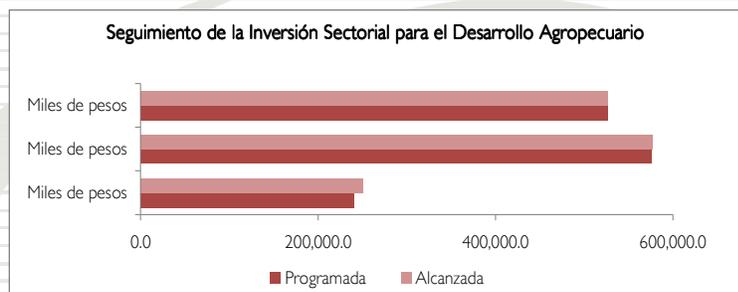
Para los programas de desarrollo agropecuario durante el ejercicio fiscal 2008, se autorizaron y ejercieron recursos del Programa de Inversión Sectorial por un monto de mil 354 millones 792.6 miles de pesos, con una participación de la Federación del 33.3 por ciento de la inversión, es decir 450 millones 845.3 miles de pesos; en tanto que el Gobierno del Estado, destinó recursos al campo por un monto de 903 millones 947.3 miles de pesos (66.7 por ciento), generando alternativas de apoyos a productores a fondo perdido y recuperables, impulsando el fomento y la capitalización de las actividades agropecuarias, así como el desarrollo de infraestructura productiva.

De esta inversión se autorizaron y ejercieron al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) por un monto de 250 millones 464 mil pesos; al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), 577 millones 572.3 miles de pesos y para el Gasto de Inversión Sectorial (GIS) 526 millones 756.3 pesos, para el desarrollo de 8 programas estratégicos de desarrollo agropecuario.

Las variaciones que se observan entre lo programado y alcanzado, se debe principalmente a las transferencias, ampliaciones y reducciones de recursos que se originan por las prioridades de obras y acciones de gobierno en el sector agropecuario y forestal.

## INVERSIÓN PÚBLICA

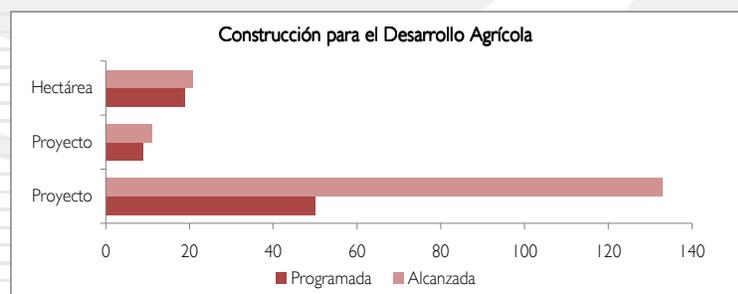
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010405	<b>SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO)	Miles de pesos	240,000.0	250,464.0	10,464
	Aportación del GEM-SAGARPA y GEM-CNA al Fideicomiso Fondo Alianza Para El Campo Del Estado De México (FACEM)	Miles de pesos	575,427.0	577,572.3	2,145
	Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	Miles de pesos	526,756.0	526,756.3	0



### 0903010601 CONSTRUCCION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para el desarrollo de la floricultura y la horticultura se destinaron 28 millones 978 mil 721.7 pesos, para impulsar la modernización productiva del campo, mostrando las ventajas de inversión al reducir los riesgos de siniestros, la calidad comercial del producto y el incremento significativo de los rendimientos, se construyen y tecnifican 20.90 hectáreas de invernadero recibiendo 133 solicitudes, para establecer cultivos como jitomate, chile manzano, pimiento morrón y diferentes especies de flores y se apoyó para la adquisición de 11 equipos postcosecha (cámaras de refrigeración y desespadoras), en beneficio de 510 productores; principalmente de las Regiones de Ixtapan de la Sal, Tejupilco, Valle de Bravo y Atlacomulco.

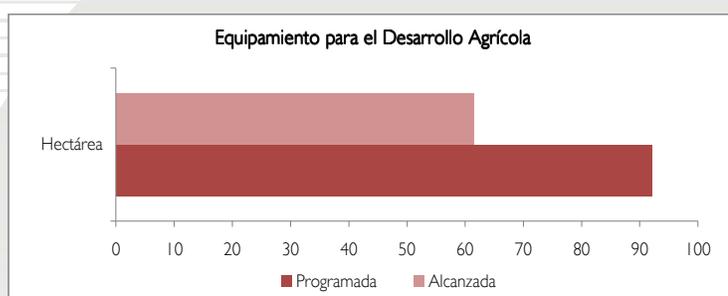
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010601	<b>CONSTRUCCION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA</b>				
	Establecimiento y tecnificación de invernaderos	Proyecto	50	133	83
	Construcción de cámaras frigoríficas (Equipo postcosecha)	Proyecto	9	11	2
	Superficie incorporada a la producción bajo sistemas controlados	Hectárea	19	20.90	1.90



**0903010604 EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGRICOLA  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En este proyecto se destinaron 2.3 millones de pesos para el establecimiento de riego tecnificado en 61.44 hectáreas de cultivos como, aguacate, durazno, guayaba, lechuga, tomate, jitomate, crisantemo, rosa, entre otras especies; beneficiando a 49 productores de las Regiones de Ixtapan de la Sal, Valle Bravo y Metepec, principalmente, cuyo impacto es el de aprovechar el recurso agua, cuya eficiencia fluctúa de 80-95 por ciento con los equipos presurizados, en relación al riego tradicional rodado que es solo del 35 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010604	EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGRICOLA				
	Superficie apoyada con subsidios para la adquisición de materiales y equipo de riego	Hectárea	92	61.44	-30.56



**0903020101 CONSTITUCION Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para impulsar la participación activa de los productores del campo y sus organizaciones se apoyó la consolidación de la operación del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, 11 Consejos Regionales y 117 de carácter municipal, mediante la contratación de 129 Coordinadores de Desarrollo Rural quienes están apoyando la operación de los consejos y la elaboración de diagnósticos, la formulación y actualización de los planes de desarrollo rural en el área de influencia de cada uno de los Consejos a través de la planeación participativa y la coordinación interinstitucional, destinando 14 millones 13 mil pesos para estas acciones (Anexo 6).

Se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta de Consolidación de la Operación de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable al contratar por primera vez al Prestador de Servicios Profesionales para apoyar al Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.

Se apoyó la constitución, reestructuración y consolidación de 314 organizaciones campesinas con una inversión de 8 millones 115 mil pesos, beneficiando a 4 mil 338 productores del Estado de México (Anexo 7).

Lo que representa un cumplimiento del 73.8 por ciento sobre la meta anual programada, debido a la reducción que registró el presupuesto federal asignado para el desarrollo de estas acciones dentro de los programas federalizados de la SAGARPA, en materia de consolidación de organizaciones en su administración interna, significando una atención del 9 por ciento del total de organizaciones programadas en la administración.

La organización de los productores en el medio rural fue orientada a los grupos de productores que sustentaron sus actividades en un proyecto productivo y en un plan de trabajo para la producción.

## INVERSIÓN PÚBLICA

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020101	<b>CONSTITUCION Y CONSOLIDACION DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</b>				
	Consolidación de la Operación de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable	Consejo	128	129	I
	Constitución, Reestructuración y Consolidación de Organizaciones Productivas	Organización	425	314	-111



### 0903020102 CAPACITACION Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En capacitación, se apoyó la implementación de 719 acciones que incluyen 512 acciones de diseño, puestas en marcha y asesorías de proyectos de desarrollo, 177 cursos de capacitación y 30 programas especiales de capacitación y asistencia técnica; con una inversión de 19 millones 383 mil pesos en beneficio de 7 mil 600 productores (Anexo 8).

Es importante destacar el subsidio para la contratación de una Red de Prestadores de Servicios Profesionales, quienes asistieron a los productores en las acciones descritas, con el propósito de mejorar los métodos de producción, incorporar procesos de transformación, agregar valor a la producción y ofrecer alternativas viables de ocupación, así como de generación de empleos. El avance acumulado registra una desviación positiva del 105.4 por ciento de la meta anual programada, el avance en estas acciones corresponde a las solicitudes autorizadas a los productores para apoyar el diseño y puesta en marcha de proyectos productivos, conforme a las nuevas reglas de operación de los programas federales de la SAGARPA.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020102	<b>CAPACITACION Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES</b>				
	Asesoría y Capacitación para el diseño y Puesta en Marcha de Proyectos Productivos	Proyecto	350	719	369



### 0903020103 CONTROL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con una inversión de 4 millones de pesos la Dirección de Sanidad Agropecuaria opera permanentemente 22 puntos de verificación e inspección establecidos en las principales vías de acceso a la Entidad, en las cuales se realizaron 149 mil 226 inspecciones a transportes de animales, sus productos y subproductos, registrando 2 mil 598 retornos de embarques que no cumplieron con los requisitos sanitarios.

Con estas acciones se mejoran y protegen los estatus sanitarios alcanzados, además de reforzar las campañas zoonosanitarias que se desarrollan en el Estado, al promover el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, reduciendo el riesgo de entrada y diseminación de plagas y enfermedades en la Entidad, que afecten a la salud pública y animal. Para complementar esta actividad, se realizan operativos de vigilancia en tianguis de animales, rastros, ferias y exposiciones ganaderas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020103	CONTROL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS				
	Inspección para el control de la movilización de productos y subproductos agropecuarios	Inspección	100,000	149,226	49,226

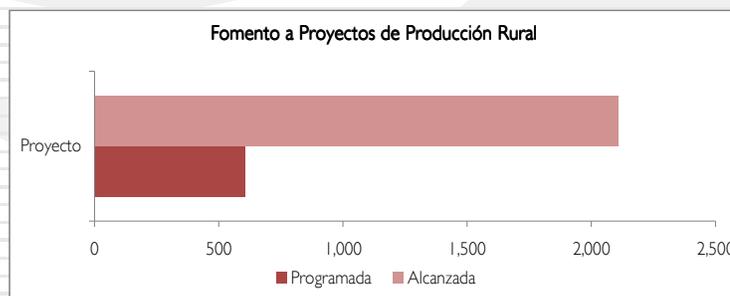


**0903020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Se realizaron acciones para desarrollar la microempresa, mediante la implementación y consolidación de proyectos productivos en el medio rural, canalizando recursos por un monto de 186 millones 898 mil pesos para la puesta en marcha de 2 mil 108 proyectos de inversión, con la acreditación de 30 proyectos por medio del Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos en el Estado de México (FAPPEM), 41 proyectos de inversión a través del Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) y 2 mil 37 a través del Programa de Adquisición de Activos Productivos, subsidiando la adquisición de equipo, implementos y semovientes, para impulsar la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, permitiendo beneficiar a 4 mil 658 productores (Anexo 9).

El logro alcanzado representa un cumplimiento del 347.3 por ciento de la meta anual programada, el logro alcanzado fue posible a la ampliación de recursos del programa de Adquisición de Activos Productivos de los programas federales de SAGARPA y los créditos otorgados por el FAPPEM, además de que los subsidios otorgados por proyecto fueron menores a los presupuestados, lo que permitió atender a un mayor número.

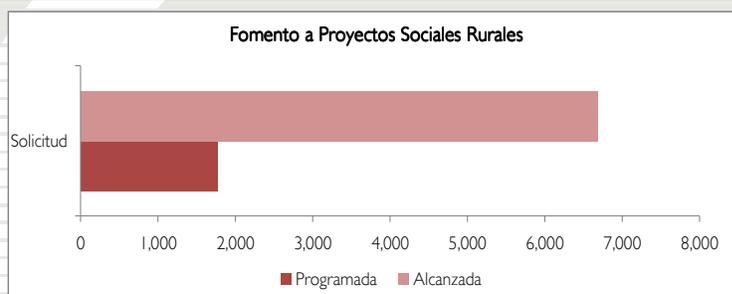
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCION RURAL				
	Subsidios para el Establecimiento de Proyectos Productivos Rurales	Proyecto	607	2,108	1,501



**0903020202 FOMENTO A PROYECTOS SOCIALES RURALES  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en la Entidad se atendieron 6 mil 681 solicitudes de apoyos sociales, con las que se entregaron subsidios sin retorno para la adquisición de equipos, maquinaria, semovientes e insumos por un monto de 3 millones 201 mil pesos en beneficio de 6 mil 742 familias del medio rural (Anexo 10). El logro alcanzado representa un cumplimiento del 376.2 por ciento de la meta anual programada, el logro alcanzado resulta de la aplicación de recursos autorizados al 2008 y de una ampliación de recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020202	FOMENTO A PROYECTOS SOCIALES RURALES				
	Atención a la Demanda de Apoyos Sociales	Solicitud	1,776	6,681	4,905



**0903020301 INTEGRACION DE LA CADENA PRODUCTIVA  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Se apoyó la consolidación de una de la principales cadenas productivas que se tienen en la Entidad, la de ovinos. Se apoyó a la Red del Sistema Producto Ovino, con un programa integral de capacitación y asesoría técnica conjuntamente con el INCA Rural, destinando recursos por la cantidad de 600 mil pesos, en beneficio de 301 productores (Anexo 11), asimismo, se impulsó la realización de un estudio de mercado con el propósito de consolidar cadenas productivas con una inversión de 100 mil pesos, beneficiando a 13 productores (Anexo 12). Lo que representa un cumplimiento del 50 por ciento de la meta anual programada, debido a que sólo fue posible con la integración de la cadena productiva de ovinos, la cual se fortaleció nuevamente con un programa integral de capacitación y asesoría técnica durante este año conjuntamente con el INCA Rural, quedando pendiente la Red del sistema producto agroindustrias por falta de presupuesto. Con respecto a la elaboración de estudios de mercado el cumplimiento de la meta del 25 por ciento obedece a que no se logró concretar las contrataciones de los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP'S) autorizados a los productores para la elaboración de los Estudios de Mercado conforme a las nuevas reglas de operación de los programas federales de la SAGARPA, por falta de interés de los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020301	INTEGRACION DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Consolidación de Cadenas Productivas	Sistema	2	1	-1
	Elaboración de Estudios de Mercado	Estudio	4	1	-3

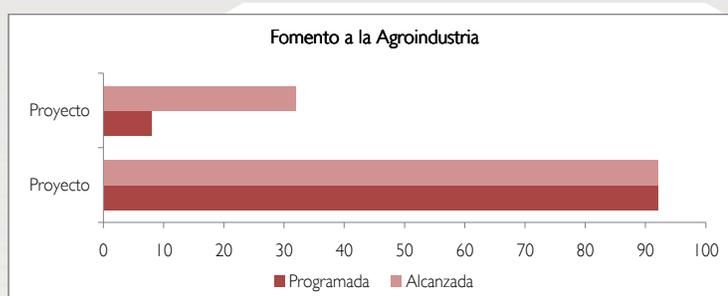


### 0903020302 FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para fomentar la creación y el desarrollo de nuevos proyectos agroindustriales y la consolidación de agroempresas en el campo, se impulsó la realización de 92 proyectos productivos de agronegocios con el propósito de consolidar la agroindustria en la entidad con una inversión de 3 millones 517 mil pesos, beneficiando a 281 productores (Anexo 13).

En esta perspectiva se apoyó a 32 agroindustrias para la adquisición de activos estratégicos para la comercialización de su producción, con un monto de un millón 391.7 miles de pesos, beneficiando a 148 productores (Anexo 14). El incremento significativo en la asignación presupuestal para el desarrollo de estas acciones en este ejercicio, permitió alcanzar un logro que presenta una desviación positiva del 300 por ciento respecto de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020302	<b>FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA</b>				
	Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos de Agronegocios	Proyecto	92	92	0
	Subsidios para Adquisición de Activos Estratégicos en Proyectos Agroindustriales	Proyecto	8	32	24



### 0903020303 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con mil 296 acciones de vinculación y asesoría comercial, destinando recursos por 2 millones 906 mil pesos beneficiando a un total de mil 306 productores (Anexo 15).

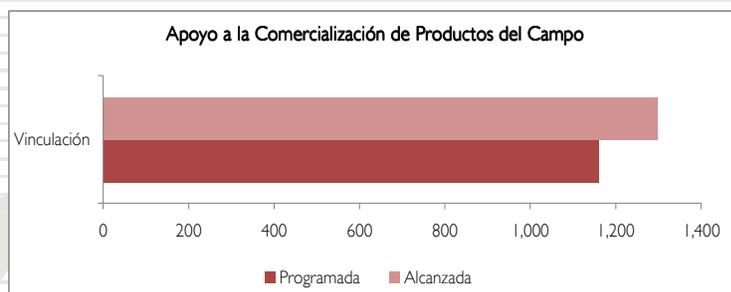
Con la puesta en operación de la página web de sedagronegocios en el último trimestre del año, las acciones de vinculación entre productores y potenciales compradores se eficientaron, este evento permitió que la meta anual programada se superara en 180 por ciento.

Así mismo se impartieron 9 cursos de Capacitación para la Comercialización con la finalidad de capacitar a los productores en las técnicas de mercadeo que les permitan identificar costos de producción y oportunidades de ventas; con tendencia a una cultura empresarial, beneficiando a 199 productores (Anexo 16).

El logro alcanzado en estas acciones, representa un cumplimiento del 60 por ciento de la meta anual programada, lo cual obedece a que no se logró concretar la realización de los cursos conforme a las nuevas reglas de operación de los programas federales de la SAGARPA, por falta de interés de los productores.

## INVERSIÓN PÚBLICA

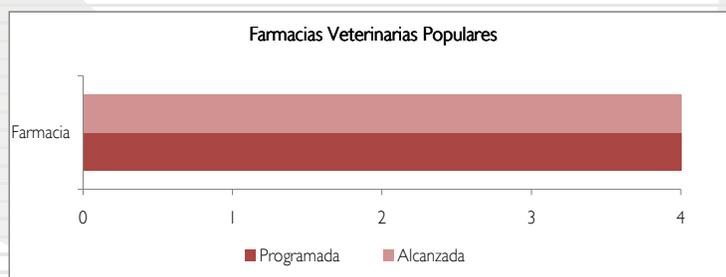
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020303	<b>APOYO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL CAMPO</b>				
	Concertación y Asesoría para la Comercialización de Productos Agropecuarios	Vinculación	1,160	1,296	136
	Cursos de Capacitación en Prácticas de Comercialización	Curso	15	9	-6



### 0903020304 FARMACIAS VETERINARIAS POPULARES SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En la actividad ganadera existen varios factores que inciden directamente en los costos de producción, entre los que destaca el abasto de medicamentos. En las cuencas ganaderas del Estado se ha observado que el acceso a los medicamentos veterinarios es limitado, a precios poco accesibles y muchas veces inoportuno, por el desplazamiento que se tiene que hacer hasta los lugares de venta. Para atender esta deficiencia en la actividad ganadera, durante el 2008 se impulsó el establecimiento de Farmacias Veterinarias Populares en las principales cuencas ganaderas del Estado, lo cual se logró gracias a la coordinación con las Asociaciones Ganaderas, beneficiando a 400 productores. Las unidades ejecutadas fueron promovidas simultáneamente en distintas Delegaciones. Se logró en este año la inauguración de 4 farmacias en los municipios de Jiquipilco, Tequixquiac, Tepetlaoxtoc y Zacazonapan con lo que se cubrió el 100 por ciento de la meta. El programa resultó favorable para las organizaciones ganaderas por lo que se incrementará el recurso en el 2009.

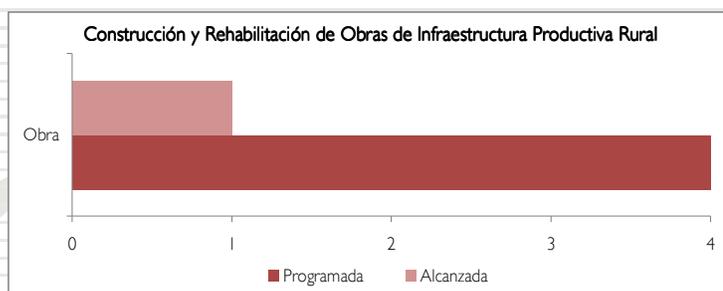
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020304	<b>FARMACIAS VETERINARIAS POPULARES</b>				
	Construcción de Farmacias Veterinarias	Farmacia	4	4	0



### 0903020305 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN OBRAS INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las obras solicitadas por encargo para su licitación y ejecución fueron la Rehabilitación de oficinas de PROBOSQUE, la Remodelación y mantenimiento del Centro de Investigación del Rancho Tiacaque, municipio de Jicotitlan y la Remodelación y mantenimiento del Centro de Investigación Rancho Arroyo, municipio de Almoloya de Juárez, las cuales se concluirán en el primer trimestre de 2009. La obra que se reporta como meta corresponde a la Remodelación y mantenimiento del centro de investigación Rancho San Diego Buenavista, municipio de Almoloya de Juárez, concluida en 2008 (Ficha 7). La variación que se registra en el cumplimiento de las metas programadas, se debe a que las 3 obras que fueron solicitadas en 2008, fueron iniciadas en el tercer trimestre y se concluirán en el 2009.

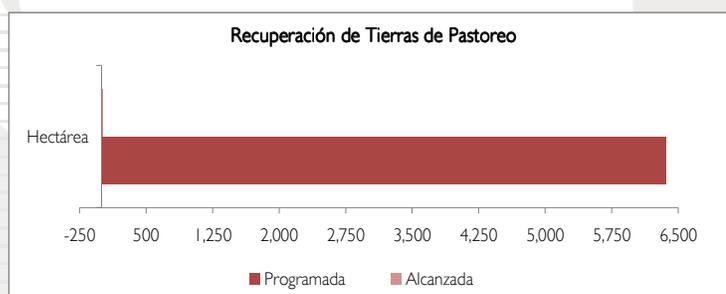
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020305	CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL				
	Licitación y Ejecución de Obras por Encargo	Obra	4	1	-3



### 0903030101 RECUPERACIÓN DE TIERRAS DE PASTOREO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En Recuperación de Tierras de pastoreo la meta no fue alcanzada debido a que la mecánica operativa de los programas federalizados para el 2008, requería la elaboración y dictaminación de un proyecto productivo y la publicación de los resultados se dio hasta el 28 de agosto, siendo ésta una época donde no es viable establecer la siembra de semilla por lo que los productores optaron por otro tipo de apoyos como es el caso de infraestructura, equipo y ganado, integrados en el Programa de Activos Productivos, logrando el beneficio únicamente 8 productores. Para el 2009 se espera subsanar esta situación a través de la apertura temprana de ventanillas en las distintas Delegaciones Regionales de SEDAGRO y Distritos de la SAGARPA.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030101	RECUPERACION DE TIERRAS DE PASTOREO				
	Establecimiento de Praderas	Hectárea	6,360	12	-6,348



### 0903030102 MEJORAMIENTO GENÉTICO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para el 2008 la normatividad de los programas con recurso federal se modificó con respecto a años anteriores, lo que facilitó que se presentara un mayor número de solicitudes de acuerdo a lo programado, situación que ocasionó que se rebasara la meta programada pero que no pudieran ser atendidas en su totalidad.

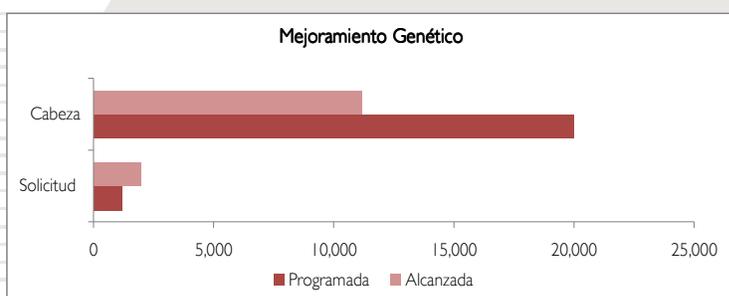
Con el proyecto Mejoramiento genético se atendieron mil 988 solicitudes para el subsidio a ganaderos con 11 mil 158 cabezas de alta calidad genética, en beneficio de 487 productores.

De esta cantidad se apoyó con 35 Sementales y 2 mil 561 Vientres Bovinos, 247 Sementales y 7 mil 768 Vientres Ovinos, 11 Sementales y 357 Vientres Caprinos, 4 Sementales y 102 Vientres Porcinos, así como 6 Sementales y 67 vientres de conejos. Cabe señalar que a diferencia de otros años, no se asignó un recurso por especie pecuaria,

si no que se atendieron proyectos productivos en los que el productor era libre de solicitar la cantidad de ganado u otros bienes como equipo pecuario, infraestructura pecuaria, etc., para lo cual podría ser apoyado con recursos de hasta 500 mil por unidad de producción, lo que se refleja en una disminución de las metas de ganado y el incremento en otros conceptos.

En la meta inicial de Subsidio para la adquisición de vientres ovinos para la repoblación ganadera se programó adquirir 20 mil vientres ovinos, sin embargo debido a la nueva política en las reglas de operación de los programas federales, los productores solicitaron además vientres y sementales bovinos, caprinos, porcinos y otras especies. Así mismo el productor realizó solicitudes de manera integral en sus proyectos, y una parte importante de la demanda se destinó también a la adquisición de infraestructura y equipamiento pecuario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030102	<b>MEJORAMIENTO GENÉTICO</b>				
	Atención de solicitudes de mejoramiento genético	Solicitud	1,188	1,988	-800
	Subsidio para la adquisición de vientres ovinos para la repoblación ganadera	Cabeza	20,000	11,158	8,842

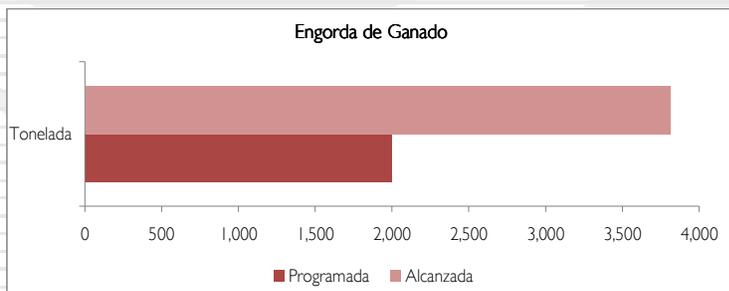


**0903030104 ENGORDA DE GANADO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En el avance acumulado al término del 2008, la meta programada de 2 mil toneladas de carne fue rebasada, debido a la ampliación del Patrimonio del Fideicomiso de FIGAMEX por una mayor asignación de recursos GIS, lo cual contribuyó a una mayor disponibilidad de recursos, para ofrecer más apoyos a productores y elevar el volumen de ganado engordado, logrando 12 mil 700 cabezas de ganado y beneficiando a 210 productores.

Los productores que participaron en el programa Engorda de ganado recibieron además asistencia técnica principalmente relacionada con aspectos de nutrición e instalaciones.

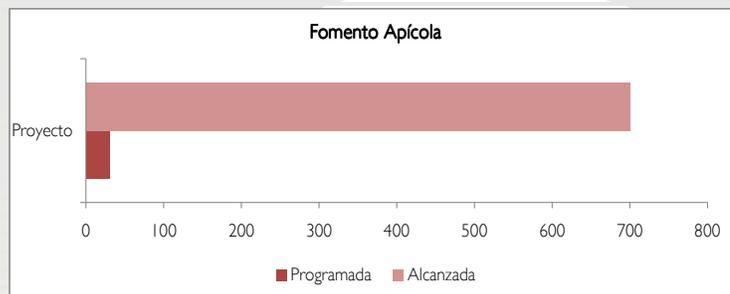
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030104	<b>ENGORDA DE GANADO</b>				
	Engorda de Ganado	Tonelada	2,000	3,810	-1,810



**0903030105 FOMENTO APÍCOLA  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

La apicultura es una actividad fundamental dentro del ramo pecuario, por la generación de fuentes de empleo y por constituirse en la segunda fuente captadora de divisas del subsector pecuario. En relación a la meta programada de 30 proyectos en el año 2008, existió una demanda mayor, debido a que la Unión Estatal de Apicultores gestionó apoyos con recursos federales, para fortalecer la actividad creando un marco favorable para el desarrollo de la apicultura en la Entidad, ya que con estos apoyos se envían al mercado productos inocuos con características competitivas. Se logró apoyar con 330 Núcleos de abejas compuesto cada uno por 3 o 4 bastidores que contienen alimento, crías en diferentes etapas, aproximadamente 1.5 Kg. de abejas adultas y nodrizas y su abeja reina fecundada, beneficiando a 8 familias de productores y 370 Abeja reina, que es la abeja reproductora de las colmenas, existiendo una por cada caja; beneficiando a 3 familias de productores.

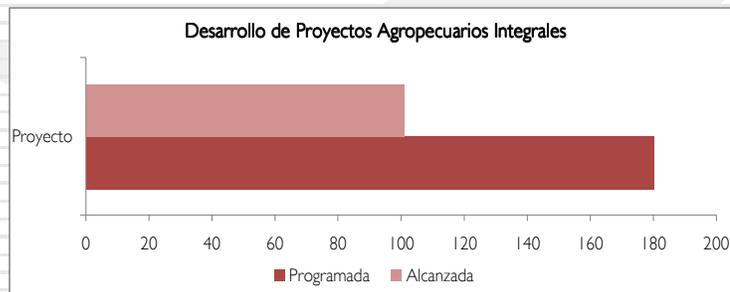
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030105	<b>FOMENTO APICOLA</b>				
	Apoyo para el desarrollo de proyectos productivos apícolas	Proyecto	30	700	670



**0903030106 DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS INTEGRALES  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El programa Desarrollo de proyectos agropecuarios integrales tiene como objetivo principal, incrementar la productividad y rentabilidad de unidades de producción pecuaria con potencial, ubicadas en regiones detonadoras de cuencas de producción, mediante el desarrollo de proyectos productivos que integran capacitación, asesoría técnica y aplicación de tecnologías. Los módulos atendidos incorporaron a las diversas cadenas productivas pecuarias (Bovinos de Carne, Leche, Ovinos, Caprinos, Porcinos y Apícola). Para el año 2008 el programa se denominó Programa de Soporte en el que los 101 proyectos atendidos representan el total de las solicitudes realizadas por parte de los productores para recibir asistencia técnica, beneficiando a 4 mil 197 productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030106	<b>DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS INTEGRALES</b>				
	Desarrollo de proyectos Agropecuarios Integrales (Programa de Soporte)	Proyecto	180	101	-79



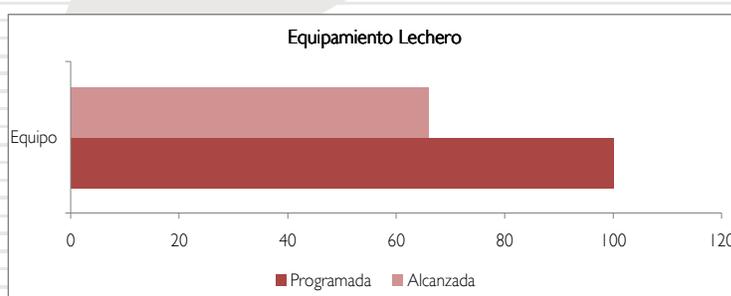
**0903030201 EQUIPAMIENTO LECHERO  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

La demanda Nacional de leche es cubierta en gran medida mediante importaciones de este producto en polvo, lo que ocasionó la disminución del hato del país, estancamiento de las explotaciones, volúmenes de producción de la leche por debajo de las necesidades de consumo, así como deficiencias en sanidad y calidad.

El programa Equipamiento lechero se encaminó a incrementar la calidad y sanidad de la leche mediante la tecnificación y modernización de las instalaciones a través del apoyo con equipo y tecnología de punta, se logró beneficiar a 66 productores.

No se ha cubierto el 100 por ciento de la meta debido a que la operación del programa inició en el tercer trimestre del 2008 y aún se continúa con la entrega de equipos en diferentes Delegaciones Regionales, sin embargo se espera cubrir el total de la meta para el primer trimestre del 2009.

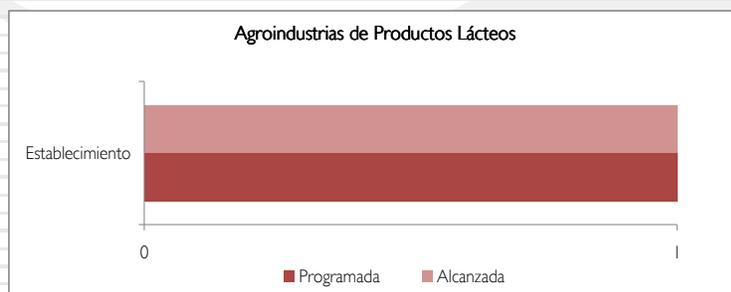
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030201	<b>EQUIPAMIENTO LECHERO</b>				
	Subsidio para el Equipamiento de Granjas Lecheras	Equipo	100	66	-34



**0903030202 AGROINDUSTRIAS DE PRODUCTOS LÁCTEOS  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

La organización de microlecheros de la región de Amecameca realizó el establecimiento de una planta procesadora de quesos que permitió dar un valor agregado a su producción primaria, beneficiando a 453 productores. Se concluyó al 100 por ciento la obra civil, se equipó parcialmente la integradora de Microlecheros Izta-Popo, S.A. de C.V., se contrató a la Empresa Navarro y Asociados Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V. con objeto de poner en marcha la planta pasteurizadora Izta-popo bajo los estándares de rentabilidad, calidad e inocuidad de las plantas certificadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030202	<b>AGROINDUSTRIAS DE PRODUCTOS LACTEOS</b>				
	Construcción y Equipamiento de Plantas Pasteurizadas y Fabricas de Quesos	Establecimiento	1	1	0



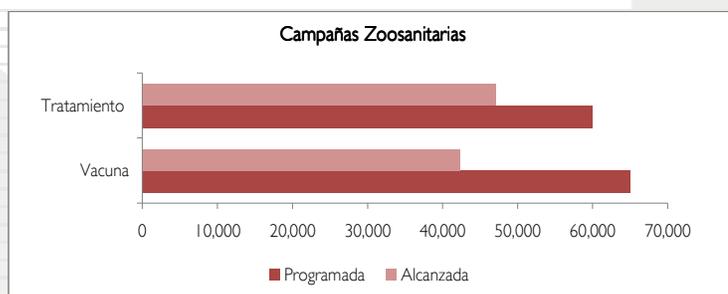
**0903030301 CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para atender la demanda de los productores en materia de salud animal, en el 2008 se contó con una inversión de 16.4 millones de pesos que operó el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México y con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México, desarrollando el proyecto Campañas Zoosanitarias.

Durante el 2008 se aplicaron 42 mil 326 vacunas contra la rabia parálitica bovina en el sur de la entidad, zona endémica del murciélago hematófago transmisor de la enfermedad, por lo que también se realizaron eventos de captura para disminuir su población. Así mismo en esta zona, con la finalidad de pasar a escasa prevalencia en tuberculosis bovina se realizaron 47 mil 75 pruebas, detectando animales reactivos para su sacrificio, disminuyendo la incidencia de la enfermedad para estar en posibilidades de mejorar el estatus sanitario el próximo año y constatar hatos libres, además, reducir la probabilidad de diseminar estas 2 enfermedades entre el ganado y al ser humano. En toda la entidad se realizaron 46 mil 923 muestreos conforme a la normatividad sanitaria, para constatar la ausencia de enfermedades manteniendo el estatus de escasa prevalencia en la enfermedad de aujeszky en cerdos y se espera que el próximo año se pase a erradicación; en fiebre porcina clásica después de más de 10 años de trabajos contra esta enfermedad, se declaró al Estado como Libre. Por último se mantuvo el estatus de erradicación en las enfermedades de las aves (influenza aviar, newcastle y salmonelosis).

Con lo anterior se mejora la productividad de las unidades pecuarias con mayores oportunidades de mercado, al poder ofertar sus productos a otras entidades sin restricciones sanitarias, beneficiando directamente a 9 mil 139 productores e indirectamente a todos los porcuicultores y avicultores de la Entidad, así como a productores de bovinos en 14 municipios del Sur. Las variaciones en la meta alcanzada se deben a ajustes realizados en la programación conforme a la normatividad sanitaria y reglas de operación del Gobierno Federal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030301	CAMPANAS ZOOSANITARIAS				
	Vacunas aplicadas contra enfermedades pecuarias	Vacuna	65,000	42,326	-22,674
	Tratamientos realizados contra plagas	Tratamiento	60,000	47,075	-12,925
	Pruebas realizadas para la detección de enfermedades	Prueba	2,000	0	-2,000
	Muestras realizadas para corroborar la ausencia de enfermedades	Muestra	75,000	46,923	-28,077



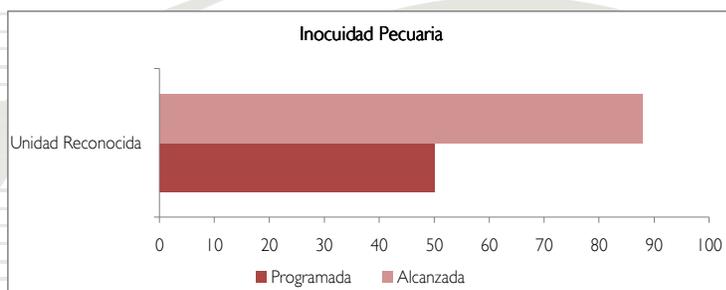
**0903030302 INOCUIDAD PECUARIA  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Proyecto operado por el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México con una inversión de poco más de un millón pesos, con el objeto de capacitar a los productores en buenas prácticas de producción. Con este proyecto se contribuye a la demanda que la sociedad tiene de consumir alimentos que no le causan daño a su salud, ya que existen sustancias que de forma accidental o inducida pueden contaminar los alimentos.

En este año que se informa se asesoró y dio seguimiento a 156 unidades de producción; de las cuales 88 obtuvieron su reconocimiento en buenas prácticas de producción, 73 de miel, 8 en producción de cerdos y 7 de engorda de ganado bovino. Estos reconocimientos son expedidos por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), después de certificar el uso de buenas prácticas de producción.

Con lo anterior nuestros productores son más competitivos al ofertar productos que no causan daño a la salud, abriendo nuevas oportunidades de mercado con mayores ingresos económicos, por lo que el Gobierno del Estado ve como prioritario la implementación de estas acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030302	<b>INOCUIDAD PECUARIA</b>				
	Unidades reconocidas por buenas prácticas de producción pecuaria	Unidad Reconocida	50	88	38



**0903050101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En este proyecto se considera la construcción y/o rehabilitación de presas y bordos para el almacenamiento de agua para riego. Dentro del rubro de construcción y rehabilitación de presas, se construyeron y/o iniciaron los proyectos siguientes:

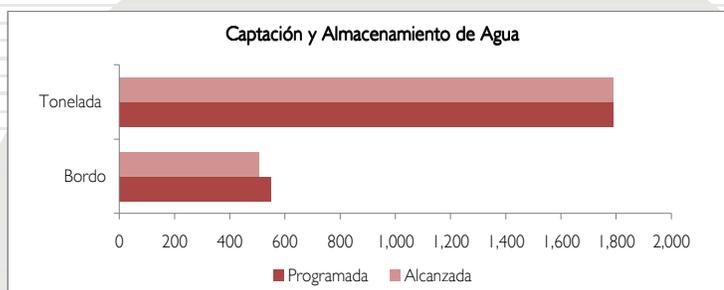
Construcción de la presa San Andrés en el municipio de Zacazonapan. Esta obra es compromiso del Ejecutivo Estatal, se inició su construcción en 2007 y en el 2008 se alcanzó un avance del 95 por ciento, la obra se terminará en los primeros meses del 2009. Como trabajos complementarios a la presa, esta en proceso de construcción una planta potabilizadora y una línea de conducción para hacer llegar el servicio de agua a la cabecera municipal de Zacazonapan, teniendo un avance al cierre del 2008 del 40 por ciento. Construcción de la presa Capoxi, en el municipio de Jilotzingo. Esta obra se ha construido en etapas. Conforme a la inversión ejercida en 2008, se alcanzó un avance del 75 por ciento. La obra se terminará en el primer semestre del 2009. (Ficha 8). Presa "La Labor", municipio de Oztoloapan. Con recursos autorizados en 2008, se inició la ejecución del proyecto ejecutivo, el cual presenta un avance del 25 por ciento, este se concluirá en los primeros meses de 2009. De resultar el proyecto técnicamente factible, se iniciará su construcción en el mismo 2009 y concluir en el 2010.

Presas "El Mango", Corral Viejo, municipio de Amatepec y "Las Paredes" en el municipio de Tlatlaya. Con recursos autorizados en el 2008, se inició la ejecución de dichos proyectos, el primero de ellos está concluido al 100 por ciento y el segundo al 90 por ciento, quedando pendiente, en el caso de este último, la aprobación del dictamen del impacto ambiental. Las obras se iniciarán en el 2009. Dentro del rubro de construcción y rehabilitación de bordos, cabe señalar que estas obras se realizan por convenio con los HH. ayuntamientos, de manera que la SEDAGRO aporta la maquinaria (Tractores, compactadores, pipas de agua) y los municipios en coordinación con los beneficiarios, aportan los gastos de operación y consumos que requiere dicho equipo. En este rubro se alcanzó una meta de 505 bordos construidos y/o rehabilitados.

Con las obras realizadas, se logró incrementar el volumen de agua almacenado y/o regulado en el Estado de 1.95 millones de metros cúbicos de agua, lo que representa un incremento del 0.18 por ciento respecto al volumen acumulado hasta 2007, para acumular durante este año, un total de mil 107.25 millones de metros cúbicos de agua. La variación que se registra en el cumplimiento de las metas programadas, en el caso de los bordos, se debe a que la maquinaria se enfocó a dar prioridad a la atención de trabajos preventivos contra inundaciones, en el caso de las presas, las 2 presas programadas concluir (Presa San Andrés y Presa Capoxi), se concluirán en el primer trimestre del 2009.

Con el propósito de apoyar a la población rural de la Región X, sur del Estado, se destinó una inversión de 3 millones de pesos para el Programa de Suministro de Materiales para Obras de Infraestructura de Beneficio Social, para atender las necesidades de los grupos más vulnerables de la región, logrando el suministro de mil 791 toneladas de cemento para obras de infraestructura de beneficio social, impactando en una población de 7 mil 100 habitantes (Anexo 17) (Ficha 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050101	<b>CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA</b>				
	Construcción y Rehabilitación de Presas	Presa	2	0	-2
	Construcción y Rehabilitación de Bordos	Bordo	550	505	-45
	Suministro de Materiales Para Obras de Infraestructura de Beneficio Social (Cemento)	Tonelada	1,791	1,791	0



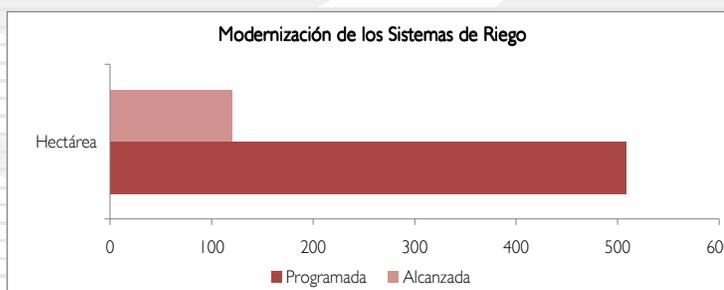
**0903050201 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En este proyecto se considera la construcción y/o rehabilitación de infraestructura que permita eficientar el manejo del agua, desde la conducción hasta su aplicación mediante la tecnificación de los sistemas de riego.

Dentro de este proyecto se desarrollan los programas hidroagrícolas de la Alianza para el Campo; Uso Eficiente del Agua y Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola, Desarrollo Parcelario y Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.

La variación que se registra en el cumplimiento de las metas programadas, se debe a que los recursos de la Federación para los programas de la Alianza para el Campo, con los que se ejecutan sistemas de riego, fueron radicados hasta el mes de agosto, adicionalmente a esto, las acciones fueron dirigidas principalmente a acciones de agricultura de bajo consumo de agua donde se construirán invernaderos (Ficha 10).

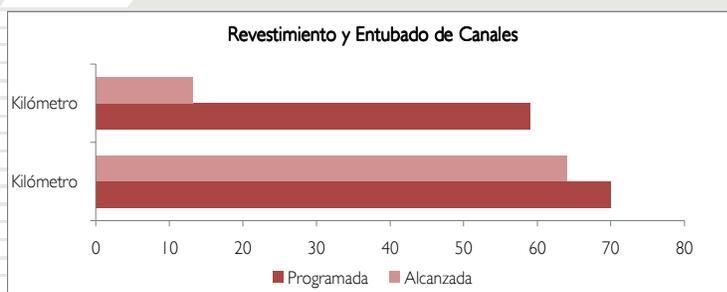
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050201	<b>MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO</b>				
	Tenificación de sistemas de riego	Hectárea	508	120	388



**0903050203 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El objetivo de este proyecto, es mejorar la infraestructura de conducción de agua para riego mediante el revestimiento y/o entubado de canales, para evitar pérdidas en la conducción del agua para riego. A través del programa de Uso Eficiente del Agua del GIS, se otorgan apoyos a las Unidades de Riego con el suministro de cemento ó tuberías. El bajo cumplimiento que se observa en las metas programadas, se debe principalmente al proceso de licitación de los materiales, los cuales se empezaron a suministrar a partir del tercer trimestre, etapa en la que los terrenos se encuentran sembrados y se dificulta su aplicación (Ficha 11).

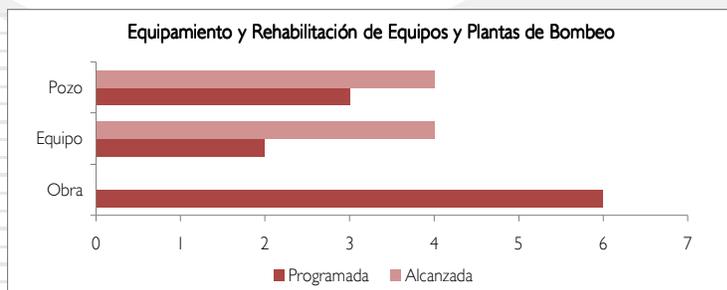
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050203	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES				
	Revestimiento de Canales	Kilómetro	70	64	-6
	Entubado de Canales	Kilómetro	59	13	-46



**0903050205 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EQUIPOS Y PLANTAS DE BOMBEO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El objetivo de este proyecto, es mejorar las condiciones de los equipos eléctricos y de bombeo de las Unidades de Riego para hacer un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica. En el programa de Uso Eficiente del Agua, se equiparon los pozos; Pozo San Lucas Huitzilhuacan, municipio de Chiautla, Pozo 5 La Concepción Atotonilco, municipio de Ixtlahuaca, Pozo Teodula Bastida municipio de Almoloya de Juárez y el pozo U. R. Xocotlan, municipio de Texcoco. En el programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola, se perforaron los pozos; Pozo La Estancia Cuatlalpan, municipio de Zumpango, Pozo Villa María, municipio de Melchor Ocampo, Pozo La Candelaria, municipio de Texcoco y Pozo Santa Juana, municipio de Almoloya de Juárez. En el caso de rehabilitación de plantas de bombeo se inició la rehabilitación y equipamiento electromecánico de la P.B. Hermenegildo Galeana, Barrio Caltenco, municipio de Coyotepec, la cual se concluirá en los primeros meses del 2009 (Ficha 12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050205	EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EQUIPOS Y PLANTAS DE BOMBEO				
	Rehabilitación de Plantas de Bombeo	Obra	6	0	-6
	Equipamiento de Pozos	Equipo	2	4	2
	Perforación de Pozos	Pozo	3	4	1



**0903050302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El objetivo de este proyecto, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas. Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. En este contexto de operación, se implementaron trabajos preventivos de desazolve en 172.29 kilómetros, que permitieron durante el 2008, reducir las posibilidades de desbordamientos de cauces y drenes, evitando con ello pérdidas en zonas agrícolas (Ficha 13).

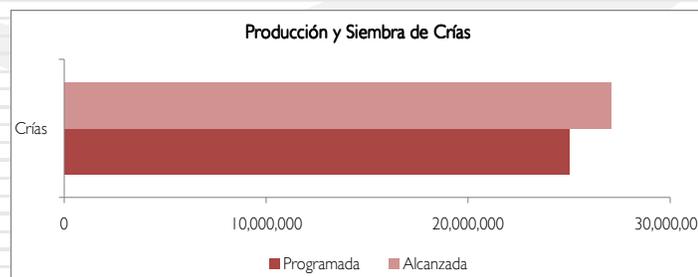
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050302	PROTECCION Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua (Subsoleo y Presa de Gavión)	Obra	270	272	2
	Desazolve de Cauces, Drenes y Afluentes	Kilómetro	70	172.29	102.3



**0903060101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con el proyecto se logró la producción y distribución de 27 millones 60 mil crías de 7 especies diferentes, es decir el 8.2 por ciento por encima de la meta programada, atendiendo a mil 54 productores de 459 comunidades con vocación acuícola en la Entidad. También se superó la meta anual de 2007 en un 5.8 por ciento. Lo anterior fue posible gracias al trabajo de los productores acuícolas de la Entidad y al apoyo que el Gobierno del Estado ofreció principalmente, mediante acciones de asesorías técnicas y de capacitación, la reproducción, distribución y la siembra de crías. Como ya se mencionó este proyecto también incluye visitas de asistencia técnica, las cuales para este periodo comprendieron mil 768 visitas que beneficiaron a mil 11 productores de 537 comunidades, adicionalmente se impartieron 15 cursos a 260 productores en 11 comunidades. Con estas acciones se promueve el desarrollo del Programa Estratégico de Acuicultura en el Estado, con el que se pretende incrementar la producción a bajo costo de alimentos con alto contenido proteico en zonas rurales, adicionalmente se contempla la generación de empleos, radicación de la gente en sus lugares de origen y fomentar la comercialización de los excedentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060101	PRODUCCION Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Producción y Distribución de crías	Crías	25,000,000	27,060,726	2,060,726



**0903060102 APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Este proyecto comprende el cercado perimetral de las unidades de producción acuícola en el Estado, esta medida aunada con un buen manejo permitirá la obtención de una producción inocua, pretendiendo que los productos alcancen en el mercado una mayor valor, con estas acciones se garantiza la trazabilidad del producto que se ofrece al consumidor final. Adicionalmente se evita el vandalismo al interior de las granjas.

Durante el 2008 se alcanzó una meta de 18 unidades de producción atendidas, las cuales superaron en un 80 por ciento lo programado, esto se debió principalmente a la participación de los productores beneficiados y a que no todas las granjas tienen la misma superficie de producción, al productor se le solicitan los postes prefabricados para la instalación, los materiales para anclaje de los postes y la mano de obra correspondiente. Dados los elevados costos de la mayoría de las medidas de bioseguridad para las unidades de producción acuícola, se eligió esta opción, la cual además de ser económica es altamente eficiente. Fueron atendidos también 60 productores de igual número de comunidades con el equipamiento para sus granjas, con ello se pretende tecnificar los mecanismos de producción.

El proyecto también considera otros 3 componentes, en los cuales se observó una desviación negativa; los módulos acuícolas no fueron establecidos debido a que los productores debían de adquirir una tina de fibra de vidrio para que el GEM les aportará 3 tinas iguales, de los productores interesados en este apoyo ninguno contó con el recurso suficiente para su aportación. La rehabilitación de los Centros Acuícolas productores de crías, propiedad del GEM no se realizó debido a que el finiquito financiero de la etapa I de esa obra se hizo en el año 2008, por esa razón no se pudo continuar con la etapa II. En el caso del Apoyo económico al Centro Trutícola de Mejoramiento Genético Trutícola no se otorgó el beneficio a los productores ya que gestionaron 1 millón de pesos por parte de la Federación y con objeto de no duplicar el apoyo se optó por no otorgar el beneficio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060102	<b>APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA</b>				
	Establecimiento de módulos acuícolas	Módulo	3	0	-3
	Cercado Perimetral de unidades de producción acuícola	Unidad Acuícola	10	18	8
	Rehabilitación de centros acuícolas productores de organismos	Centro	2	0	-2
	Apoyo económico al Centro Trutícola de Mejoramiento Genético Trutícola	Mill. de pesos	1	0	-1



**0903060103 ACUACULTURA RURAL  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

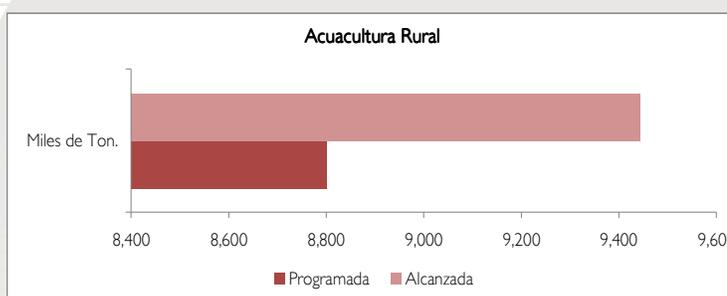
Como parte de la tecnificación para las unidades de producción acuícola se implementó el proyecto de establecimiento de jaulas flotantes, las cuales tienen como característica principal promover el aprovechamiento de embalses de grandes superficies los cuales generalmente son explotados de manera extensiva; en ellos no se puede garantizar una producción determinada por cada ciclo, por la dependencia de factores externos como la disponibilidad de alimento natural. Con las jaulas se tiene un control más intensivo de la producción, llegando a obtener hasta 2 cosechas por ciclo en el caso de algunas especies.

Esta tecnología de producción es relativamente nueva en México, por lo que se espera que en los próximos años se tenga una adopción de esta tecnología en la actividad acuícola, por parte de los productores que cuenten con embalses con potencial.

En lo que respecta a la meta propuesta para este año no se alcanzó debido a que no todos los productores interesados en el este apoyo tuvieron los recursos suficientes para su aportación correspondiente.

En lo que se refiere al volumen de producción acuícola se obtuvo una desviación positiva del 7.3 por ciento en relación a lo programado, esto se debió principalmente a los trabajos realizados por los acuicultores del Estado, quienes ha últimas fechas han venido realizando acciones tendientes al ordenamiento productivo de sus granjas, contando siempre con el apoyo de las diferentes instancias pertenecientes al Gobierno de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060103	ACUACULTURA RURAL				
	Subsidio para la adquisición de jaulas flotantes	jaula	10	8	-2
	Incremento en el volumen de producción acuícola	Miles de Ton.	8,800	9,444	644



#### 0903060201 ACCIONES DE SANIDAD ACUÍCOLA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con una inversión de 6.01 millones de pesos, el proyecto fue operado por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

Se realizaron 3 mil 522 acciones de muestreos de organismos, agua, tratamientos, medidas de seguridad, biometrías, asesorías, medidas de control, registros de movilización y Dx clínicos, con el objetivo de prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan a la producción trutícola y otras especies acuícolas de la Entidad, mediante el manejo sanitario y vigilancia epidemiológica. Estas acciones beneficiaron 2 mil 185 productores.

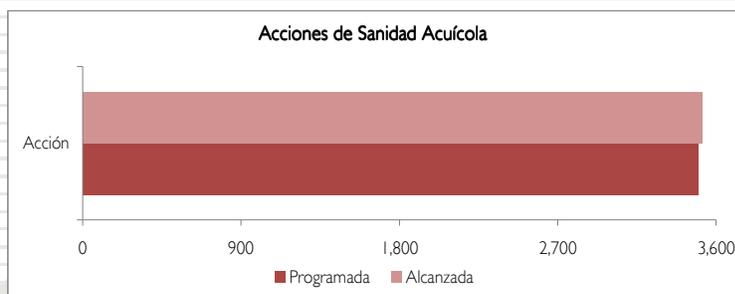
Además se fomenta la adquisición de ova y cría certificada, se están aplicando medidas de bioseguridad, actividades de desparasitación y desinfección, renovación de estanquería, cambio de estanques rústicos (de tierra) a tecnificado (encementados o tinas circulares de fibra de vidrio o de cemento).

Con estas acciones se ha evitado la diseminación de enfermedades sobre todo de tipo virales, bacterianas y fungóticas en las unidades de producción, disminuyendo de 35 por ciento a solo 15 por ciento de mortandad, se incrementó el tamaño de los organismos a comercializar (anteriormente se vendían 4 piezas por kilo, ahora son 3 piezas por kilo), han disminuido considerablemente los costos de producción, se realizan menos tratamientos por mejores condiciones de producción y de actividades preventivas, existe una mejor presentación de producto al no presentar lesiones a la comercialización.

Lo anterior ha contribuido a mejores ingresos económicos siendo más competitivos los acuicultores de la Entidad y con mayores oportunidades de mercado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060201	<b>ACCIONES DE SANIDAD ACUÍCOLA</b>				
	Acciones de Sanidad Acuícola	Acción	3,500	3,522	22



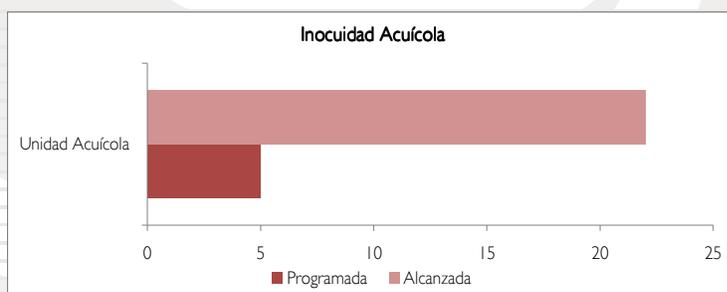
### 0903060202 INOCUIDAD ACUÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con una inversión de 800 mil pesos el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México, capacitó a los productores de trucha sobre la aplicación de buenas prácticas de producción y manufactura.

Se fomentó la aplicación de Buenas Prácticas mediante el establecimiento de un programa continuo de difusión y capacitación, fomentando la instrumentación de sistemas de reducción de riesgos en unidades de producción acuícola de trucha, para eliminar o minimizar los riesgos en la producción que pudieran afectar la salud pública.

La introducción y aceptación de los productos acuícolas y pesqueros certificados del Estado de México a un mercado cada día más estricto, exige que los productos no le causen daño y sobre todo estén reconocidos por la autoridad competente; en este año que se reporta de 405 unidades de trucha 98 están inscritas en el proyecto, de las cuales 22 obtuvieron su reconocimiento, generando mayores oportunidades de mercado con mejores ingresos económicos asegurando a los consumidores con productos que no causan daño a la salud.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060202	<b>INOCUIDAD ACUÍCOLA</b>				
	Unidades reconocidas por buenas prácticas de producción acuícola	Unidad Acuícola	5	22	17



### 0904010101 PROMOCIÓN EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para fomentar la competitividad de los sectores productivos en la Entidad se han desarrollado diversas estrategias, entre las que destacan:

El Clúster Automotriz del Estado de México, que tiene por objetivo recuperar la competitividad del sector automotriz y de autopartes del Estado de México a escala nacional y reactivar sus vínculos con los mercados

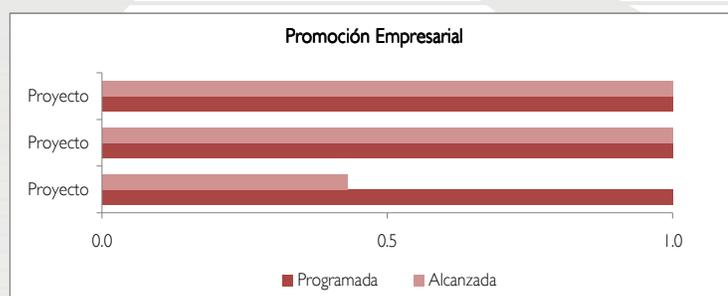
internacionales, cambio de plataformas en la producción de modelos, estimular el desarrollo de los niveles 2 y 3 de la proveeduría Tiers, incrementar el valor agregado y desarrollo de recursos humanos altamente calificados.

Esta estrategia se basa en apoyar la creación de una Institución que formará el Clúster Automotriz del Estado de México, con el objetivo de atraer inversión, desarrollar recursos humanos calificados y reducir los costos en la industria; este avance se estima en un 43 por ciento.

Los Clústers Estratégicos del Estado de México, tienen como objetivo impulsar la colaboración organizada entre empresas, gobierno y academia, para mejorar la competitividad en el Estado de México, los sectores productivos potenciales que se han promovido son el textil, el de vestido, el de alimentos procesados y el de la flor.

La Fundación para la Innovación y Competitividad del Estado de México, permitirá realizar el plan de propuestas de desarrollo de proyectos y negocios innovadores que aprovechen los recursos y productos del Estado de México, con un alto potencial de negocio y colaborar con la consolidación de los clústers que se vienen desarrollando en los sectores automotriz, textil, de alimentos y de la flor.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010101	<b>PROMOCIÓN EMPRESARIAL</b>				
	Clúster automotriz regional del Estado de México	Proyecto		0.43	-0.57
	Clústers estratégicos	Proyecto			0
	Fundación estado de méxico	Proyecto			0



**0904010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En coordinación con la Corporación Financiera Internacional, institución filial del Banco Mundial, se integró el proyecto "Mejorando el Ambiente de Negocios en el Estado de México" y se iniciaron los trabajos correspondientes a la primera fase que contempla la modificación integral del marco jurídico que regula el desarrollo de la actividad económica y de la reingeniería de los procesos y trámites relativos a la autorización de empresas. Este proyecto contempla en su alcance, a las dependencias estatales, que emiten los permisos, dictámenes o licencias para que una empresa pueda instalarse en nuestra Entidad (Ficha 1).

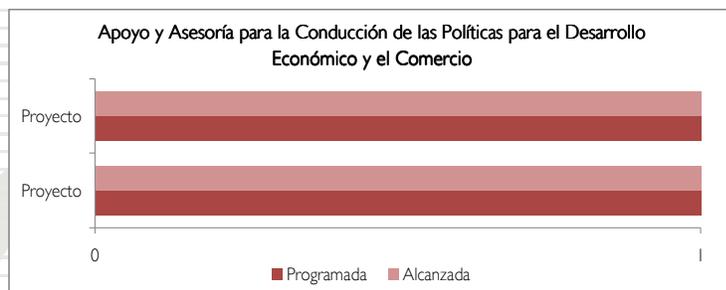
Por otra parte, se iniciaron los trabajos para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la red de Centros Municipales de Atención Empresarial", el cual, contempla la adquisición de equipo y mobiliario que permita fortalecer la operación de 12 oficinas existentes y la creación de 6 oficinas más.

Esto con el fin de acercar los servicios que ofrece la Dirección General de Atención Empresarial a los particulares que requieran de asesoría y apoyo para la gestión de trámites relativos a la actividad empresarial. Adicionalmente, este proyecto también contempló el acondicionamiento de la oficina central que permitirá la operación integral de las dependencias involucradas en el Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE) en un solo lugar (Ficha 2).

En consecuencia, con la implementación de estos instrumentos de apoyo a la actividad empresarial, se pretende generar las condiciones necesarias para crear un clima de negocios propicio para la inversión, que permita atraer capital productivo al Estado de México.

## INVERSIÓN PÚBLICA

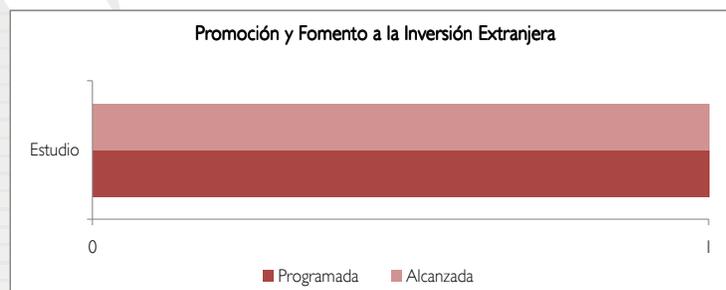
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO</b>				
	Fortalecimiento de la Red de Centros Municipales de Atención Empresarial	Proyecto			0
	Mejorando el Ambiente de Negocios	Proyecto			0



### 0904030101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para hacer más eficientes las labores de promoción de atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED), fue necesario realizar un estudio y evaluar los sistemas de información de la Secretaría de Desarrollo Económico para la Identificación de oportunidades de atracción de Inversión Extranjera y hacer la comparación con otras entidades federativas, con el propósito de adoptar las mejores prácticas (Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030101	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>				
	Estudio para la evaluación de la infraestructura y los programas de promoción de la Secretaría de Desarrollo Económico	Estudio			0



### 0904040101 INFRAESTRUCTURA COMERCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El objetivo del Módulo de Abasto Bicentenario Región Valle de Bravo es establecer un modelo operativo óptimo que permita desarrollar un sistema logístico regional eficiente de acopio, integración y distribución de alimentos de consumo generalizado, con su consecuente integración al Sistema Estatal de Abasto, Logística y Distribución (Ficha 4). La nueva infraestructura en la Región Valle de Bravo, se generará como una necesidad del mercado minorista de disponer de productos en condiciones de calidad, volumen y precio competitivo.

La creación y operación del Centro Logístico de Abasto y Distribución (CLAD), se constituirá como un importante elemento que impactará directamente la modernización de las prácticas comerciales, y se constituirá, en un importante soporte, para las acciones que el gobierno estatal y los gobiernos municipales emprendan para impulsar la venta de productos locales orientadas al fomento de las agroindustrias.

Los avances en el desarrollo de este proyecto se detallan a continuación:

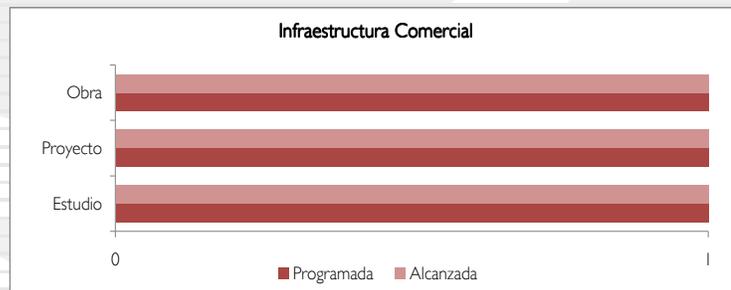
1. Proyecto Ejecutivo del Centro Logístico de Abasto y Distribución de la Región Valle de Bravo
2. Definición, ejecución y seguimiento del modelo operativo del Centro Logístico de Abasto y Distribución de la Región Valle de Bravo.
3. Construcción y Equipamiento del Centro Logístico de Abasto y Distribución de la Región Valle de Bravo.

En lo que corresponde a los programas ejecutados con recursos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS), la Dirección General de Comercio, durante el ejercicio 2008, con la finalidad de promover la modernización operativa de los mercados, y garantizar su permanencia y participación en el abasto de bienes de consumo generalizado, implementó y desarrolló el programa de Modernización del Comercio Popular, el cual, está integrado por obras y acciones, como son la obra de rehabilitación mayor en los mercados municipales de Valle de Bravo, Central de Abasto de Toluca, Ixtapaluca. Así como, la rehabilitación menor de los mercados municipales de Coyotepec, Zumpahuacan y Luvianos (Fichas 5 a la 10). Asimismo, se otorgó capacitación especializada en los mercados municipales de Chalco, Cuautitlán y Valle de Bravo (Ficha 11). Igualmente, se logró el cambio de imagen en 50 mercados públicos (Ficha 12).

Lo anterior bajo las siguientes líneas de acción:

1. Establecer una imagen e identidad propia en los mercados del Estado.
2. Mejorar las condiciones de infraestructura física de los inmuebles.
3. Optimizar el funcionamiento de los mercados en general y de los locales en particular.
4. Promover la asociación entre locatarios y mayoristas para mejorar el sistema de comercio.
5. Promover la concesión de los servicios para mejorar su competitividad.
6. Capacitar a los locatarios y dirigentes para mejorar su actividad comercial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040101	<b>INFRAESTRUCTURA COMERCIAL</b>				
	Definición, ejecución y seguimiento del Modelo Operativo del Centro Logístico de Abasto y distribución de la Region Valle de Bravo	Estudio	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo del Centro Lógico de Abasto y Distribución de la Región Valle de Bravo	Proyecto	1	1	0
	Construcción y Equipamiento del Centro Logístico de Abasto y Distribución de la región Valle de Bravo	Obra	1	1	0
	Rehabilitación mayor	Obra	4	4	0
	Rehabilitación menor	Obra	3	3	0
	Capacitación y Consultoría	Acción	1	3	2
	Entrega de Materiales (pintura)	Mercado	50	50	0



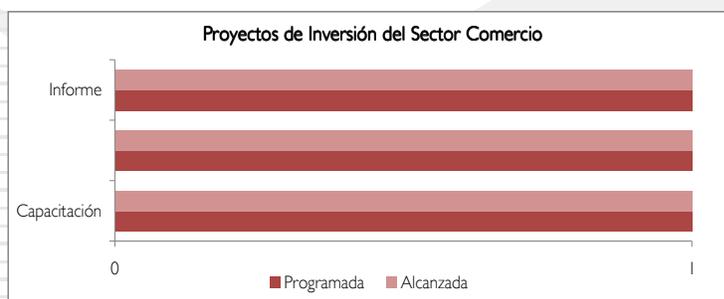
**0904040103 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

El Fondo PROSOFT, tiene como objetivo crear las condiciones necesarias para que México cuente con una industria de software, competitiva nacional e internacionalmente, así como, asegurar su crecimiento en el largo plazo, y ofrecer a las empresas mexicanas más opciones para incorporar las tecnologías de información en sus procesos productivos y de comercio (Ficha 13).

Con PROSOFT, se apoyó el proyecto del Tecnopolo Esmeralda Bicentenario, el cual constituye una estrategia del Gobierno Estatal, encaminada a contar con infraestructura de clase mundial para el desarrollo de una industria de base tecnológica (TIC's), armonizada dentro de un concepto de urbanismo y arquitectura sustentable, que permita la gestión de la innovación, el dinamismo empresarial y la generación de transferencia del conocimiento y la tecnología entre universidades e instituciones de investigación, empresas, mercados y gobierno.

Con relación al Programa de Competitividad y Logística en Centrales de Abasto (PROLOGYCA) las acciones desarrolladas fueron la creación de 12 proyectos en el que se beneficiaron 7 organismos FIDEPAR(4), CONACCA(3), AMPIP(1), PIATSA(1), CEDA Tultitlán(1), Tiendas Garcés(1) y FIDCENTRO(1). El objeto es, establecer el Modelo Operativo óptimo que nos permita desarrollar un sistema logístico regional eficiente de acopio, integración y distribución de los mercados de alimentos frescos, básicos y de consumo generalizado, con su consecuente integración al Sistema Estatal de Abasto, Logística y Distribución. La nueva infraestructura en la Región Valle de Bravo se generará como una necesidad del mercado minorista de disponer de productos en condiciones de calidad, volumen y precio competitivo. La creación y operación del Centro Logístico de Abasto y Distribución (CLAD) se constituirá como un importante elemento que impactará directamente la modernización de las prácticas comerciales y se constituirá en un importante soporte para las acciones que los gobiernos estatal y municipal para impulsar la venta de productos locales orientadas a al fomento de las agroindustrias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040103	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO</b>				
	Apoyo para el desarrollo de la industria de TI	Apoyo	3	3	0
	Estudio sobre la competitividad de un corredor logístico en el marco de la capacidad global de la cadena de abastecimiento de la región.	Estudio			0
	Estudio de diagnóstico sobre la competitividad en materia de logística del Estado de México.	Estudio			0
	Programa de saneamiento ambiental de residuos sólidos de la central de abasto de Tultitlán, Edomex	Estudio			0
	Ampliación del centro de distribución de tiendas Garcés para eficientar la distribución de alimentos preparados	Construcción			0
	Diagnóstico y plan maestro logístico para una terminal intermodal en Tultitlán	Estudio			0
	Promoción de la cultura logística a través de la publicación de un medio informativo para empresarios comerciantes de centrales de abasto	Publicación			0
	Curso-taller de planeación gerencial y logística para comerciantes de centros y centrales de abasto	Capacitación			0
	Diseño del modelo logístico y programa de abasto de cooperación entre producción, comercio y distribución, y centros de consumo	Estudio			0
	Estrategias para el ordenamiento territorial logístico competitivo de la Región Centro	Informe			0

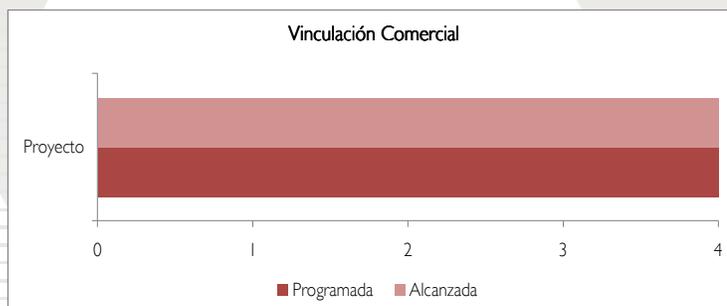


**0904040204 VINCULACIÓN COMERCIAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Con el propósito de dar cumplimiento al Programa de Desarrollo de Proveedores, se han implementado diferentes proyectos que tienen como finalidad integrar productores y prestadores de servicios locales a la cadena de suministro del comercio. Para ello, se tienen como estrategias identificar las mejoras específicas para que los empresarios puedan desarrollarlas, determinar los requisitos para ser proveedores de las cadenas comerciales, conocer sus necesidades, capacidades e infraestructura. En este sentido, y con el propósito de apoyar a empresas locales de productos de consumo generalizado susceptibles a ser integradas en la cadena productiva del comercio se apoyaron 4 proyectos, mismos, que se desarrollaron con FUNDES, ANTAD, VISIONARIA y el Programa de Naciones Unidas PNUD.

Otro proyecto de capacitación y consultoría dirigido a las PyME's es el desarrollado por el PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, este tiene la peculiaridad de que existe una empresa Tractora que es la base y específicamente Wal Mart y se desarrollan empresas con características específicas para que sean proveedoras directas de la empresa. El último proyecto es el relacionado al Desarrollo de Capacidades de empresas prestadoras de servicios de tecnologías de la información que buscan integrarse a la cadena de suministro del comercio y la industria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040204	VINCULACIÓN COMERCIAL				
	Proyectos para apoyar a empresas locales de productos de consumo generalizado susceptibles a ser integradas en la cadena productiva del comercio	Proyecto	4	4	0



**0905020201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS  
SECRETARIA DE TURISMO**

Con el propósito de proteger el empleo local y generar una cultura de turismo de calidad competitiva, la Secretaría ha implementado el programa "Cultura Turística" a través del cual imparte de manera gratuita una serie de cursos de capacitación orientados a brindar servicios de calidad. En 2008 se llevaron a cabo 88 cursos referentes a Servicios de Calidad, Cultura Turística para personal de contacto, formación de anfitriones, programa moderniza, emprendedores, trabajo de equipo y preparación de habitaciones para alojamiento temporal, beneficiando a 2 mil 9 prestadores de servicios turísticos de 24 municipios (Anexo 1).

Adicionalmente, promoviendo el cumplimiento de las normas se llevaron a cabo 220 visitas de verificación a establecimientos de hospedaje de diversas categorías en 21 municipios de la entidad. Su propósito es el de informar a los prestadores de servicios turísticos sobre la normatividad vigente en materia turística tanto en hospedaje como alimentos y bebidas (Anexo 2).

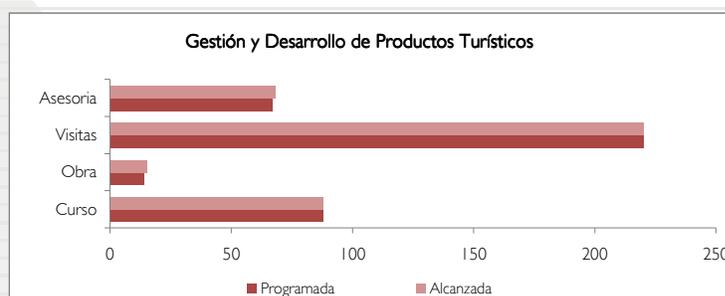
En materia de inversión pública, la Secretaría participa desde 2005 en el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal. Este instrumento permite canalizar inversiones en programas de desarrollo y promoción turística de la entidad, como "Pueblos Mágicos", "Fortalecimiento a la Competitividad de Poblaciones Típicas", "Proyectos Ecoturísticos" y el programa "En el Corazón de México", las

acciones de desarrollo turístico se realizan en mejoramiento de imagen urbana, protección del patrimonio histórico, parques y proyectos turísticos especiales y promoción para los municipios mexiquenses con dicha vocación. Gracias al apoyo de dicho convenio se ha atraído el tema del turismo a la agenda de los municipios involucrados, ya que se desarrollan de manera tripartita.

En el marco de dicho instrumento se encuentran en proceso las obras de: la “2ª etapa del Programa de Fortalecimiento a la competitividad Turística de Poblaciones Típicas” donde se incluyeron los municipios de Villa de Allende, Villa del Carbón, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Ixtapan de la Sal, Tonatico, Temascaltepec, Cuautitlán y Zacualpan, en tal virtud y con el propósito de potenciar la actividad turística en la zona nororiente de la Entidad se incluyo; “La 1ª y 2ª Etapa del Fortalecimiento al Corredor Turístico Ecatepec-Teotihuacan-Nopaltepec, (visita nocturna a la Zona Arqueológica de Teotihuacan)” adicionales del “Proyecto de la Imagen Urbana de Teotihuacán” con el cual se dará una nueva imagen del centro histórico al municipio, lo anterior sin olvidar el fomento del ecoturístico con la “2ª Etapa del Parque Ecoturístico de Tlatucapa en Ocuilan”, el desarrollo de una pista de esquí en Valles de Ocoyoacac; así como la terminación del parque recreativo en Tepetlixpa (Fichas 1-15)

Con el propósito de orientar a los municipios sobre requerimientos y condicionantes que deben cumplir para tener acceso a recursos financieros para su desarrollo turístico, la Secretaría de Turismo ofrece asesorías en el desarrollo de proyectos turísticos. En 2008 se otorgaron 68 asesorías a los municipios de San Bartolo Morelos, San Felipe del Progreso, Amanalco, Metepec, Ocuilan, Donato Guerra, San José del Rincón, Valle de Bravo, Zacualpan, Chiautla, Chapa de Mota, Coacalco, Ocoyoacac, Temoaya, Nicolás Romero, Amecameca, Ayapango, Ixtapan de la Sal, Tonatico, Atlacomulco, Apaxco, Santo Tomás de los Plátanos, Amatepec, Aculco, Jocotitlán, Oztolotepec, Jalatlaco, Temascalcingo, Toluca, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, San Mateo Atenco, Valle de Chalco Solidaridad, Acambay, Sultepec, Nezahualcoyotl, Jiquipilco, Capulhuac, Teoloyucan, Acolman, Villa del Carbón y El Oro (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020201	<b>GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS</b>				
	Impartir cursos de cultura turística a prestadores de servicios turísticos de la entidad	Curso	88	88	0
	Modernización y desarrollo de proyectos turísticos	Obra	14	15	1
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje	Visitas	220	220	0
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	67	68	1



### 0905020202 PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE TURISMO

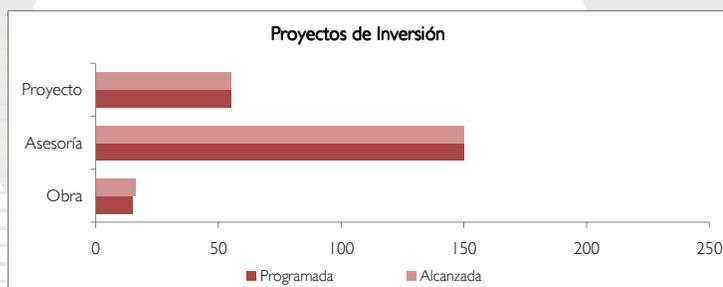
El Estado de México cuenta en la actualidad, con 2 municipios declarados como “Pueblos Mágicos”, así como, 18 municipios con el concepto de “Pueblos con Encanto del Bicentenario”. Ambos programas se traducen en recursos financieros importantes para apoyar acciones en materia de mejoramiento de imagen urbana en dichos municipios. En 2008, dentro del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos, se llevaron a cabo las obras de la 6ª. Etapa del Programa de Pueblos Mágicos en Tepotztlán y 4ª. Etapa del Programa de Pueblos Mágicos en Valle de Bravo (Fichas 16 y 17).

Adicionalmente, con recursos de Gasto de Inversión Sectorial se apoya el Programa "Pueblos con Encanto del Bicentenario", las obras compromiso del gobierno, así como otros proyectos especiales. Dentro de este programa bipartita en 2008 se realizan obras de mejoramiento de imagen urbana correspondientes en los municipios de Aculco, Ayapango, El Oro, Otumba, Temascalcingo, Tonatico, Villa del Carbón, Temascaltepec, Acolman, Ixtapan de la Sal, Amanalco, Malinalco, Metepec y Teotihuacan, actualmente en proceso. (Fichas 18-29).

En materia de asesorías financieras, se llevaron a cabo 150 acciones para proyectos de inversión turística en beneficio del mismo número de empresarios turísticos y/o emprendedores de los municipios de Almoloya de Juárez, Amanalco, Amatepec, Atlacomulco, Axapusco, Calimaya, El Oro, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Jocotitlán, Malinalco, Metepec, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilan, Otumba, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Temascalcingo, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Teotihuacan, Texcaltitlán, Texcoco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepantla, Toluca, Tonatico, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón y Villa Victoria (Anexo 4).

Con la finalidad de impulsar el desarrollo de infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios, se participó en eventos a nivel nacional que permitieron promocionar 55 proyectos, principalmente de terrenos, hoteles y balnearios, pertenecientes a los municipios de Ixtapan de la Sal, Metepec, Tepotzotlán, Toluca y Zinacantepec (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020202	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>				
	Programa de infraestructura turística "Pueblos Mágicos" y "Pueblos con Encanto del Bicentenario"	Obra	15	16	1
	Asesoría financiera para proyectos de inversión turística	Asesoría	150	150	0
	Promoción de proyectos de infraestructura y de servicios ecoturísticos e inmobiliarios	Proyecto	55	55	0



#### 0906010701 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Con la finalidad de ampliar la cobertura y solucionar problemas en la red vial existente en el Estado de México, con una inversión del orden de 36 millones 67 miles de pesos, se concluyeron los estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de los puentes vehiculares en la vialidad Las Torres, Elaboración de estudios costo-beneficio social de los proyectos para la prestación de servicio (PPS) de la Avenida Solidaridad-Las Torres, en sus extremos oriente y poniente; Libramiento de Atizapán de Zaragoza y Puente vehicular en las Avenida Prolongación Madero y James Watt, Estudio de movilidad urbana y reordenamiento vial en la cabecera municipal de Valle de Bravo.

Estudios socioeconómicos a nivel perfil para la construcción del puente vehicular en el entronque del Periférico (calle 7) y avenida Pantitlán, Estudios socioeconómicos a nivel, para la pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida Jesús del Monte, Estudios socioeconómicos a nivel perfil para el programa de rehabilitación y mejoramiento de vialidades intermunicipales y construcción de puentes peatonales, así como los Estudios socioeconómicos para el puente vehicular en la Avenida Primero de Mayo, Estudios socioeconómicos para el puente vehicular Bordo de Xochiaca y Av. Obrerismo, Estudios socioeconómicos para la construcción del distribuidor vial Punto Verde.

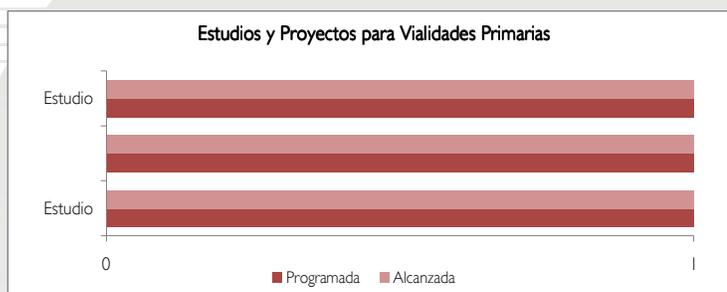
INVERSIÓN PÚBLICA

Se encuentran en proceso 4 estudios y/o proyectos:

- I. Elaboración de bases de licitación del proyecto de prestación de servicios de las obras
  - Puente vehicular Prolongación Madero y Av. James Watt.
  - Ampliación de la vialidad Las Torres y mantenimiento de obras existentes en la misma.
  - Libramiento de Huixquilucan.
  - Libramiento de Atizapán de Zaragoza.
2. Plan maestro para definir la infraestructura vial necesaria en el municipio de Chimalhuacán.
3. Asesoría financiera especializada para el desarrollo de esquemas de proyectos para prestación de servicios.
4. Estudios socioeconómicos del distribuidor vial en la Calle 7 y Avenida Bordo de Xochiaca, con los cuales se mejorará la imagen e infraestructura vial urbana, logrando una mejor integración de las zonas, haciendo posible el desplazamiento de bienes de consumo, personas y disminuyendo la emisión de contaminantes (Ficha I-Ficha 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010701	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Estudios y proyectos de infraestructura vial	Proyecto	5	10	5
	Estudio y proyecto de la vialidad metropolitana (antes vialidad mexicana), en el municipio de coacalco.	Estudio	1	1	0
	Proyecto ejecutivo del libramiento regional en el municipio de toluca.	Proyecto	1	1	0
	Estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de los puentes vehiculares en la vialidad las torres; así como las adecuaciones a los proyectos ejecutivos de esta vialidad, en sus tramos oriente y poniente.	Proyecto	1	1	0
	Elaboración de bases y documentos para la licitación del proyecto de prestación de servicios (pps), de las obras: puente vehicular james watt, en el municipio de cuautitlán; ampliación de la vialidad las torres y mantenimiento de las obras existentes en la misma, en los municipios de zinacantepec, toluca, san mateo atenco y lema; libramiento de huixquilucan, en el municipio de huixquilucan, libramiento de la cabecera de atizapán de zaragoza, con dirección a nicolás romero.	Estudio	1	0.83	-0.17
	Elaboración del estudio costo-beneficio social de los proyectos para la prestación de servicios (pps), prolongación avenida solidaridad las torres, en sus extremos oriente y poniente y modificación de la vialidad existente; libramiento de atizapán de zaragoza con dirección a nicolás romero y construcción del puente vehicular en la avenida prolongación madero y avenida james watt, en cuautitlán.	Estudio	1	1	0
	Estudio de movilidad urbana y reordenamiento vial en la cabecera de valle de bravo.	Estudio	1	1	0
	Plan maestro para definir la infraestructura vial necesaria en el municipio de chimalhuacán.	Plan	1	0	-1
	Asesoría financiera especializada para el adecuado desarrollo de esquemas de proyectos para prestación de servicios (pps).	Asesoría	1	0	-1
	Estudios socioeconómicos a nivel perfil para la construcción del puente vehicular en el entronque del periférico (calle 7) y avenida pantitlán, en el municipio de nezahualcoyótl.	Estudio	1	1	0
	Estudios socioeconómicos a nivel perfil para la pavimentación con concreto hidráulico de la avenida jesús del monte en el municipio de huixquilucan.	Estudio	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010701	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Estudios socioeconómicos a nivel perfil para el programa de rehabilitación y mejoramiento de vialidades y construcción de puentes peatonales, en el municipio de coacalco.	Estudio	1	1	0
	Estudios socioeconómicos para el puente vehicular en la avenida primero de mayo, en el municipio de naucalpan.	Estudio	1	1	0
	Estudios socioeconómicos para el puente bordo de xochiaca y obrerismo	Estudio	1	1	0
	Estudios socioeconómicos para la construcción del distribuidor vial punto verde, en el municipio de atizapán de zaragoza.	Estudio	1	1	0
	Estudios socioeconómicos del distribuidor vial en la calle 7 y avenida bordo de xochiaca, en el municipio de nezahualcoyótl.	Estudio	1	0	-1

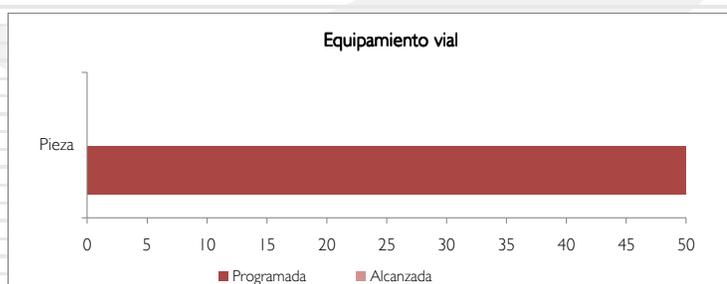


#### 0906010702 EQUIPAMIENTO VIAL SECRETARIA DE COMUNICACIONES

En los últimos años, se ha incrementado el parque vehicular que circula por la red vial primaria del Estado, cuya operación debe ser regulada, para garantizar la seguridad tanto de los conductores como de los peatones que utilizan cotidianamente las vialidades, siendo uno de los elementos de control el señalamiento vial, representado por marcas en el pavimento, así como por tableros, los cuales tienen como función prevenir a los usuarios sobre la existencia de algún peligro en la vialidad, informar sobre limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias del tránsito, así como informar sobre la ubicación de poblaciones y servicios.

En los últimos años, el Gobierno Estatal ha intentado implementar un programa de colocación de señalamiento informativo de destino en la red vial primaria de la Entidad, sin embargo, debido a las limitaciones en los recursos presupuestales de cada ejercicio anual, no se ha logrado instrumentar. En el ejercicio 2008, se estableció como meta la instalación de 50 señales informativas de destino en vialidades primarias, pero debido a la priorización de otras acciones de mayor impacto social, no fue posible la asignación de recursos para la instrumentación de esta acción, motivo por el cual no se logró la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010702	<b>EQUIPAMIENTO VIAL</b>				
	Instalación de señalamiento vertical destino	Pieza	50	0	50

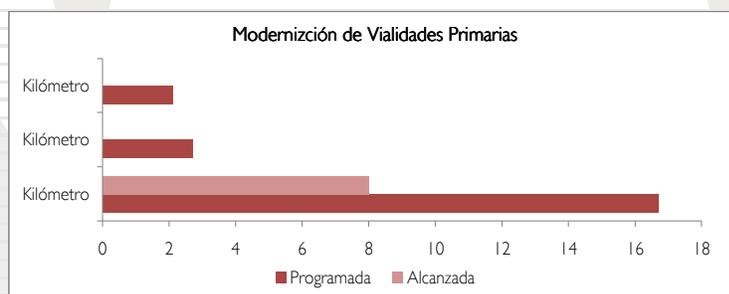


**0906010703 MODERNIZACION DE VIALIDADES PRIMARIAS  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES**

En beneficio de la población a través de la realización de obras de infraestructura vial, se logrará proporcionar mayor fluidez vehicular, una mejor imagen urbana y conectividad a la vialidad primaria, facilitando en forma sustentable en menor tiempo, la mayor competitividad e inversiones en los municipios. Se encuentran en proceso las siguientes obras: Construcción de la primera etapa de la vialidad Cola de Caballo, Construcción del Libramiento Sur de Tepozotlán, Pavimentación con concreto hidráulico en la Avenida Jesús de Monte.

Por iniciar las obras de Vialidad paralela al emisor poniente, adecuaciones geométricas al distribuidor; frente a Planta Ford Motors Company y la Impermeabilización del auditorio de San Pedro Tlanixco, obras con un monto de 222 millones 35 mil pesos.

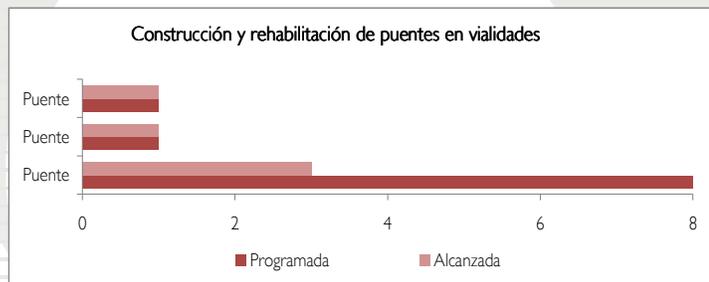
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010703	<b>MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Modernización de vialidades primarias	Kilómetro	16.7	8	-8.7
	Construcción de la primera etapa de la vialidad cola de caballo, tramo cuautitlán.	Kilómetro	2.7	0	-2.7
	Construcción del libramiento sur de tepozotlán en el municipio de tepozotlán.	Kilómetro	2.1	0	-2.1
	Vialidad paralela al emisor poniente (ford motor company), en el municipio de cuautitlán izcalli.	Kilómetro	0.542	0	-0.542
	Adecuaciones geométricas al distribuidor (frente a ford) (ford motor company), en el municipio de cuautitlán izcalli.	Obra	1	0	-1
	Pavimentación con concreto hidráulico de la avenida jesús del monte en el municipio de huixquilucan.	Kilómetro	4.6	0	-4.6
	Impermeabilización del auditorio de san pedro tlanixco, en tenango del valle.	Obra	1	0	-1



**0906010704 CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES EN VIALIDADES  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES**

Para mejorar la movilidad de las usuarios del transporte público y privado, en la zona, así como disminuir el tiempo de traslado e incrementar la infraestructura vial, se terminó el Puente vehicular los Reyes – Texcoco; así mismo se continúa con los trabajos en las siguientes obras del Distribuidor Vial Calle 7 y Av. Bordo de Xochiaca; Distribuidor Vial Punto Verde; Distribuidor Vial Las Armas; Puente Superior Vehicular Henry Ford; Ampliación del Puente Vehicular en Avenida Ejército Mexicano; Puente Vehicular de la Avenida Guadalupe; Paso a Desnivel y Mejoramiento de Vialidades Intermunicipales; Puente Vehicular en Avenida Primero de Mayo; Puente Vehicular Bordo Xochiaca y Av. Obrerismo y el Puente Vehicular en la calle 7 – Avenida Pantitlán; con estas obras se mejorará la fluidez vehicular, la imagen urbana, así como la calidad de vida de los habitantes, estas acciones se realizan con una inversión de 760 millones 38 miles de pesos (Fichas 18-27)

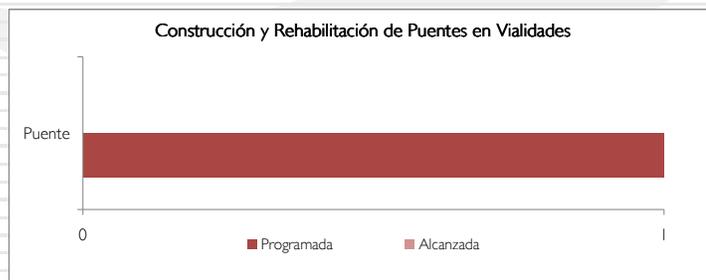
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010704	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES</b>				
	Construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y peatonales en vialidades	Puente	8	3	-5
	Terminación del puente vehicular de acceso a san bartolo del llano, de la autopista toluca-atlacomulco.	Puente	1	1	0
	Construcción de un puente superior vehicular henry ford, primera etapa	Puente	1	0	-1
	Ampliación del puente vehicular avenida ejercito mexicano (ford motor company)	Puente	1	0	-1
	Rehabilitación de vialidades sistema I, del tren suburbano buenavista-cuatitlán (puente de la avenida guadalupe)	Puente	1	0.1	-0.9
	Paso a desnivel mejoramiento de vialidades intermunicipales, construcción de puentes peatonales, en coacalco.	Puente	1	0	-1
	Puente vehicular en avenida primero de mayo en naucalpan.	Puente	1	0	-1
	Distribuidor vial las armas, (primera etapa), en el municipio de tlalnepantla.	Distribuidor	1	0	-1
	Puente bordo de xochiaca y obrerismo, en el municipio de chimalhuacan.	Puente	1	0	-1
	Puente vehicular en calle 7 y avenida pantitlán en el municipio de nezahualcóyotl.	Puente	1	0	-1
	Construcción del distribuidor vial punto verde, en el municipio de atizapán de zaragoza.	Distribuidor	1	0	-1
	Construcción del distribuidor vial en la calle 7 y avenida bordo de xochiaca, en el municipio de nezahualcoyótl.	Distribuidor	1	0.8	-0.2
Puente vehicular los reyes texcoco, en el municipio de la paz.	Puente	1	1	0	



**0906010704 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Para contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio y permitir la adecuada movilidad de las personas logrando una mejor actividad económica, que favorezca a los mexiquenses y a todas las personas que transitan por el territorio municipal, se tiene en programa la construcción de un puente vehicular en el Boulevard Ricardo Calva en el municipio de Ixtapaluca.

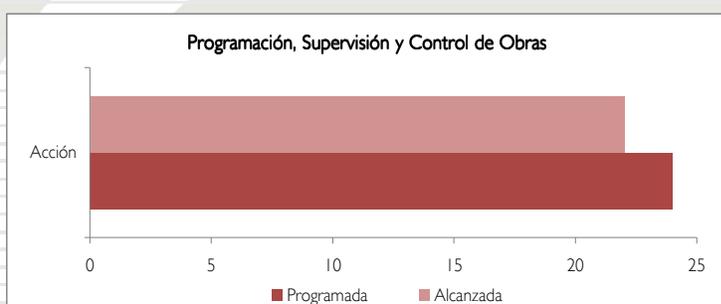
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010704	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES</b>				
	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	Puente	1	0	-1



**0906010705 PROGRAMACION, SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES**

Como medida de control se estableció la Programación de acciones tendientes al fortalecimiento de la Supervisión y Control de Obras de la red vial del Estado de México, en el período 2008. Se elaboraron estudios Costo-Beneficio Social de los proyectos para la prestación de servicios, elaboración de bases y documentos para la licitación de los proyectos para la prestación de servicios, así como, estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de puentes vehiculares (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010705	PROGRAMACION, SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS				
	Programación, supervisión y control de obras	Acción	24	22	-2



**0906010706 DICTAMENES DE IMPACTO VIAL  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

El establecimiento de nuevos desarrollos de tipo habitacional, comercial y de servicios en el Estado de México, genera un impacto en la infraestructura vial existente, toda vez que dichos desarrollos se convierten en polos de generación y/o atracción de viajes, cuyo desplazamiento se realiza a través de vehículos particulares y de servicio público, lo que repercute en un incremento de los volúmenes de tránsito en la red vial primaria, así como de los niveles de servicio de la misma, en detrimento del nivel de vida de la población.

Derivado de lo anterior, el Gobierno del Estado de México, ha implementado acciones encaminadas a mitigar los efectos negativos en la infraestructura vial, a través del dictamen de incorporación e impacto vial, en el cual se describe la normatividad que los nuevos desarrollos deberán cumplir en materia de vialidad, así como las obras que deberán realizarse, para el adecuado funcionamiento del desarrollo, así como de las vialidades que dan acceso al mismo. Adicionalmente, los nuevos desarrollos aportan recursos para la construcción de obras de infraestructura vial, los cuales son depositados en un fideicomiso público constituido para enterar y administrar dichos recursos, destinados a la realización de nuevas obras viales.

En el ejercicio 2008, se estableció como meta, la emisión de 450 dictámenes de incorporación e impacto vial, tomando como referencia, el comportamiento anual de dicho concepto, sin embargo, en dicho ejercicio se emitieron solamente 382 dictámenes viales (Anexo 2), no alcanzando la meta establecida. Dicho comportamiento se atribuye a que en el período 2008, el número de solicitudes de dictámenes de impacto vial para nuevos desarrollos se redujo, en comparación con los ejercicios anteriores, además de que del total de solicitudes en este rubro, muchos fueron resoluciones negativas, rectificaciones o prórrogas. Para el debido cumplimiento de los dictámenes de impacto vial, la autoridad estatal lleva a cabo el seguimiento de los mismos, a través de la información remitida por los promotores, destacando la siguiente:

- Revisión y en su caso aprobación del proyecto de las adecuaciones geométricas que permitan la incorporación y desincorporación del desarrollo a la vía pública.
- Revisión y en su caso aprobación, del proyecto de señalamiento de las vialidades internas del desarrollo, así como de las áreas de estacionamiento.
- Ejecución de obras por incorporación vial, previa aprobación del proyecto ejecutivo de la misma.
- Aportación de recursos por impacto vial.

Cada uno de los conceptos anteriores, son supervisados con el objeto de constatar el cumplimiento de las obras establecidas en el dictamen vial, las cuales deberán estar acordes a los proyectos autorizados. Una vez verificado que el desarrollo cumplió con la totalidad de las obras por incorporación vial, así como con la aportación por impacto vial, se emite la liberación del dictamen vial, para los efectos legales que correspondan con la dependencia estatal de desarrollo urbano.

En el ejercicio 2008, se estableció como meta, el cumplimiento de 20 dictámenes de incorporación e impacto vial, tomando como referencia, el comportamiento anual de dicho concepto, sin embargo, en dicho ejercicio solamente se dio cumplimiento total a 10 dictámenes viales (Anexo 6), no alcanzando la meta establecida.

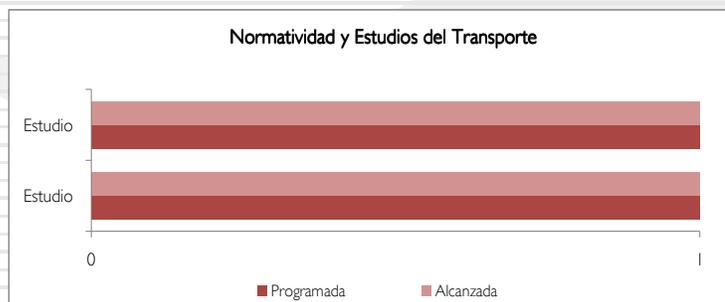
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010706	<b>DICTAMENES DE IMPACTO VIAL</b>				
	Emisión de Dictamen de Impacto Vial	Dictamen	450	382	-68
	Cumplimiento del Dictamen de Impacto Vial	Dictamen	20	10	-10



**0906010902 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mexiquenses y brindar un servicio seguro y eficaz se realizaron los Estudios Técnicos para complementar el estudio de demanda existente; asimismo se realizaron los estudios de reestructuración de rutas e infraestructura vial de transporte público colectivo a efecto de llevar a los usuarios al sistema Tres " Chalco- La Paz - Nezahualcóyotl" y Dos "Jardines de Morelos a Martin Carrera" ambos del Tren Suburbano, con la intención de otorgar orden vial, disminución de contaminantes atmosféricos y reducción en tiempos de traslado a 583 mil usuarios por día, éstos estudios se realizaron con los recursos asignados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México quien a través del Gasto de Inversión Sectorial autorizó un monto de 49 millones 707 mil 500 pesos (Fichas 2 y 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010902	<b>NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE</b>				
	Estudio Tecnico del "Sistema Tres del Tren Suburbano Chalco- La Paz- Nezahualcoyotl"	Estudio	1	1	0
	Estudio Tecnico del "Sistema Dos del Tren Suburbano Jardines de Morelos a Martin Carrera"	Estudio	1	1	0



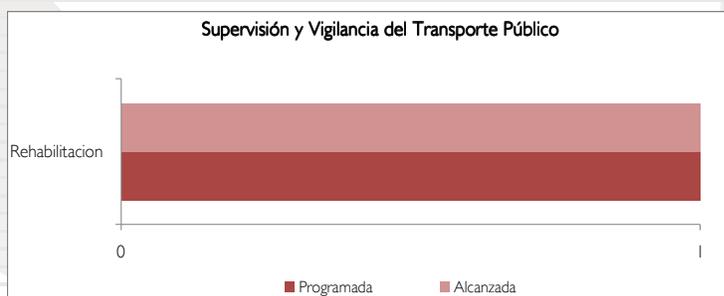
**0906010907 SUPERVISION Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO  
SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

Con el objetivo de cumplir con el Programa Compromisos en el Servicio, así como los elementos para impulsar una cultura de calidad, innovación y mejora, las acciones desarrolladas a través del Gasto de Inversión Sectorial, observan una estrecha vinculación con los mexiquenses garantizando la calidad y eficiencia en la atención de los servicios que se otorgan, de igual manera se pretende proporcionar una imagen homogénea y funcional de las oficinas públicas estatales; así mismo, se pretende atender la demanda ciudadana mejorando los servicios de transporte público para los usuarios del transporte. Siguiendo el esquema de trabajo en sus tres puntos relevante (Insumo, Procesos de Conversión y Productos), con ellos se pretende mejorar la continuidad en los servicios que se brinda, así como en la expedición de licencias con la finalidad de identificar las oportunidades de mejora.

La Secretaría de Transporte, ha detectado el crecimiento del índice poblacional y el desarrollo alcanzado en diversas poblaciones y municipios, originado un incremento considerable en la demanda del servicio que requiere una satisfiecha atención al interés general, por ello con el ánimo de atender los Intereses de todos los ciudadanos del Estado de México y dando la utilidad pública, al realizar sus trámites de licencias y/o permisos para conducir, se realizó la Modernización de la Infraestructura Estatal y de Servicios Públicos y de Transporte. Asimismo se realizaron los Estudios Técnicos del Sistema Tres del Tren Suburbano “Chalco- La Paz- Netzahualcóyotl”, y del Sistema Dos del Tren Suburbano “Jardines de Morelos a Martin Carrera”, con la finalidad de complementar el estudio de demanda existente, al igual que la reestructuración de las rutas e infraestructura vial, y con esto beneficiar a los mexiquenses en ahorro en los tiempo de traslado y como consecuencia mejor calidad de vida.

La Secretaría de Finanzas, asignó y autorizó recursos correspondientes al Gasto de Inversión Sectorial por un monto 2 millones 183 mil 654.01 pesos, con la finalidad de concluir los trabajos correspondientes a la Modernización de la Infraestructura Estatal y de Servicios Públicos del Transporte y con ello se beneficia a 90 mil habitantes de los diferentes municipios del Estado de México, que acuden a realizar trámites de servicio público y/o la adquisición de su licencia para conducir vehículos particulares, al igual que tarjetas de identificación personal para operadores del transporte público brindándoles un servicio de mayor calidad, seguridad y eficiencia (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010907	SUPERVISION Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PUBLICO				
	Modernización de la infraestructura Estatal y de Servicio Publico de Transporte	Rehabilitacion			0



**0906011001 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES**

Con el propósito de dar agilidad a los proyectos, elaborar los documentos técnicos necesarios, estructurar las bases de licitación para los concursos de construcción de carriles de rodamiento, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura, el sistema de recaudo de tarifa, el sistema de despacho de los autobuses, las reglas de operación de toda la estructura operativa de los corredores de transporte tipo BRT, se contrataron a 3 empresas. Lográndose llevar a cabo las licitaciones de construcción del carril de rodamiento del Corredor Cd. Azteca – Tecámac. Otro de los procesos de licitación, el cual implicó mucha dedicación, investigación, procesamiento de información y tiempo, fue la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura del Corredor Cd. Azteca – Tecámac, que incluyó el sistema de recaudo de la tarifa de transporte y el de despacho de autobuses. Esta licitación se refiere a la construcción de las 24 estaciones de paso y 2 estaciones de transferencia

modal y al equipamiento de las mismas en lo referente al sistema de cobro de tarifa, por medio de tarjetas electrónicas, que serán vendidas y recargadas por medio de máquinas expendedoras automáticas; en tanto que, el sistema de despacho se refiere al control central de la operación de autobuses, el cual es el responsable de la operación de los autobuses de la línea, de acuerdo a horarios preestablecidos, el intervalo entre autobuses, y la velocidad de operación de la línea; estas actividades son llevadas a cabo por medio de una computadora central que monitorea la posición de cada autobús dentro de la línea y calcula los parámetros antes mencionados; la intercomunicación se hace en forma bilateral entre el controlador y los operadores de los autobuses, por medio de radio transmisores. Se elaboraron las especificaciones técnicas y funcionales del sistema de recaudo de tarifa y sistema de despacho de los autobuses y sus bases de licitación, llegando hasta el otorgamiento de la concesión a la empresa TransBusMex, S.A. También se elaboró el manual de operación del Corredor Cd. Azteca – Tecámac. Se adecuó el Plan de Negocios de este mismo corredor y se participó en la elaboración del Título de Concesión de la operación de esta línea por medio de autobuses articulados, cuya firma está en proceso y se elaboraron las especificaciones técnicas de los autobuses articulados para ser usados en esa línea.

Otras razones de importancia por las que se contrataron las consultoras son porque el Corredor Cd. Azteca – Tecámac será la primera línea de transporte masivo, operada con autobuses articulados, circulando en carriles exclusivos que se construyen en el Estado de México. El esquema administrativo, operativo y financiero es totalmente novedoso, ya que integra a un ente gubernamental que es el controlador, sancionador, concesionario y constructor del carril de confinamiento; por otra parte, a una empresa privada que tendrá el concesionamiento para la construcción, operación y mantenimiento de las estaciones, también se encargará de suministrar y mantener equipos y controlar el sistema de cobro de tarifa, así como el de despacho y control de los autobuses en operación. La empresa privada conformada por transportistas que han operado este corredor con unidades de baja capacidad, adquirirán los autobuses articulados, los operarán, les darán mantenimiento y se les pagará por kilómetro recorrido.

Este esquema se rige por un Plan de Negocios elaborado previamente, con el fin de lograr que esta línea sea autosustentable, tanto operativa, como financieramente y que realmente sea un negocio para sus integrantes. Para buscar un equilibrio entre los costos y los ingresos económicos de cada participante, el establecimiento de la estructura administrativa, la elaboración de las reglas de operación, la forma de administración y el manejo de inmuebles, y otros temas necesarios para obtener una adecuada estructura de administración, operación y financiera dentro del marco legal vigente, se tuvieron que llevar a cabo una serie de reuniones de análisis, revisión, conciliación de intereses y de coordinación. Por otra parte, se revisó el Proyecto Ejecutivo del corredor Ixtapaluca – La Paz y se elaboraron las bases de licitación para la construcción del carril de rodamiento de este corredor. A estas empresas se les encargó la revisión de algunos estudios adicionales como es el proyecto del Ferrocarril Interurbano Toluca – Naucalpan y el tren Atizapán – Tlalnepantla. Para el Corredor Chimalhuacán – Pantitlán, se elaboraron las bases de licitación con la finalidad de llevar a cabo estudios complementarios y el proyecto ejecutivo, el cual también se revisó.

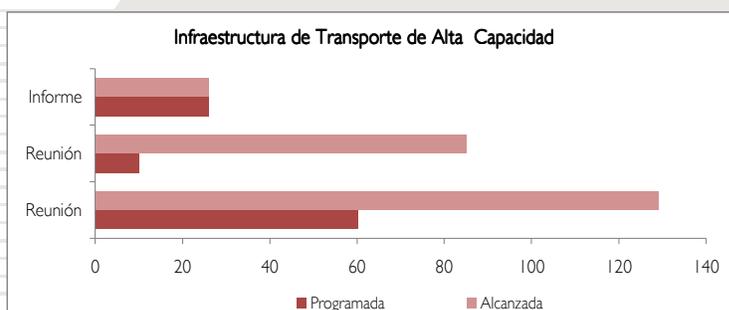
Con el propósito de incentivar el desarrollo de sistemas de transporte masivo que coadyuven a disminuir la producción de los gases invernadero a la atmósfera, la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas, a través del Protocolo de Kyoto y el Clean Development Mechanism han establecido la compra – venta de bonos de carbono entre los desarrolladores de sistema de transporte masivo y organismos de países desarrollados, por el uso en las unidades de transporte, de tecnologías que logran disminuir las emisiones del bióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero. Con este propósito, se llevó a cabo el proceso de licitación para seleccionar a una empresa consultora que proporcionara asesoría, gestión y consultoría para el desarrollo del Documento de Diseño del Proyecto (Project Design Document), que pueda presentarse ante la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas, conseguir al comprador de dichos bonos y efectuar la venta a través del acuerdo de Emission Reduction Purchase Agreement. Se llevará a cabo este proceso en los Corredores Cd. Azteca– Tecámac, Ecatepec – Coacalco – Lechería, Ixtapaluca – La Paz y Chimalhuacán – Nezahualcóyotl. En la Unidad Habitacional Tepozanes, ubicada en el Municipio de La Paz, se formaron grietas en la tierra que afectaron las vialidades, las instalaciones hidráulicas y sanitarias; así como la base de los edificios.

Por lo que el Gobierno Estatal se coordinó con el INFONAVIT para diagnosticar las causas, valorar las afectaciones y reparar los daños. La coordinación y supervisión de avance de los trabajos relacionados con estas grietas fue una actividad adicional encargada a esta Dirección General. Se hizo el dictamen de la situación prevaleciente, por medio de una empresa y con la participación de la Facultad de Ingeniería de la UNAM por

## INVERSIÓN PÚBLICA

medio de estudios de geotecnia, se ubicaron las fallas, se hizo un levantamiento de grietas y se detectaron los desperfectos en los servicios de agua y drenaje (Fichas 28-39).

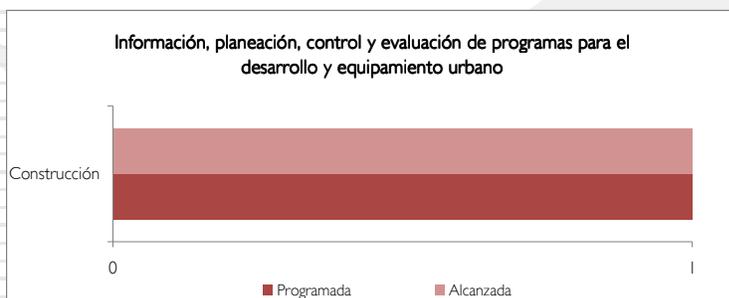
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011001	<b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD</b>				
	Realizar procesos de licitación de autobuses articulados	Proceso	2	3	1
	Realizar procesos de licitación del ferrocarril suburbano	Proceso	2	2	0
	Reuniones de coordinación para la construcción de líneas de transporte masivo con entidades federales, estatales, municipales y gobierno del d.f.	Reunión	60	129	69
	Reuniones relacionadas con la estructuración administrativa y operativa del recaudo y financiamiento para los sistemas de autobuses articulados.	Reunión	10	85	75
	Elaborar, supervisar y controlar el ejercicio del gasto corriente	Informe	26	26	0



### 1002010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Con la finalidad de dar identidad a las 6 Ciudades Bicentenario del Estado, donde se pretende reorientar y ordenar el desarrollo urbano en los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Jilotepec, Huehuetoca, Zumpango y Tecámac, se solicitó por encargo a la Secretaría de Agua y Obra Pública, la contratación y ejecución de la construcción de 6 elementos simbólicos, vinculado con la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México, obra concluida (Ficha 4).

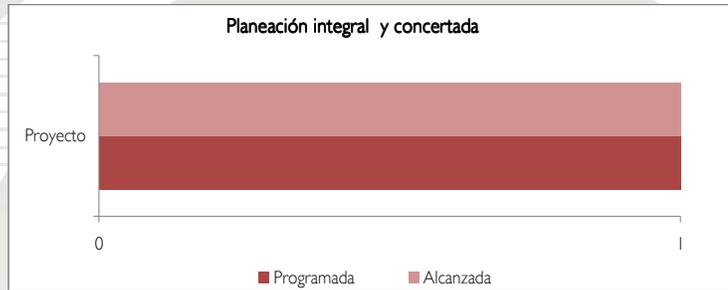
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Construcción de seis elementos simbólicos para las ciudades del bicentenario en los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Jilotepec, Huehuetoca, Zumpango y Tecámac.	Construcción	1	1	0



**1002010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

Con el objetivo de rescatar su imagen tradicional, se llevó a cabo el proyecto de Imagen Urbana del Centro Histórico Metepec, consistente en el mejoramiento de la imagen urbana, abarcando el reglamento correspondiente (Ficha 5).

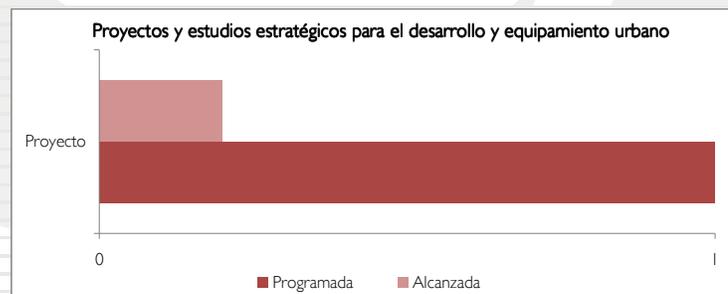
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA				
	Imagen urbana del centro histórico de la cabecera municipal de Metepec	Proyecto	1	1	0



**1002010206 PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

A partir de las negociaciones para la reubicación de la 22ª Zona Militar con sede en la ciudad de Toluca, se elabora el Proyecto Ejecutivo del Parque Metropolitano de la Ciudad a ser ubicado en el espacio físico que ocupa actualmente las instalaciones militares. Acción en proceso (Ficha 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010206	PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Proyecto ejecutivo del parque metropolitano de la ciudad	Proyecto	1	0.2	-0.8

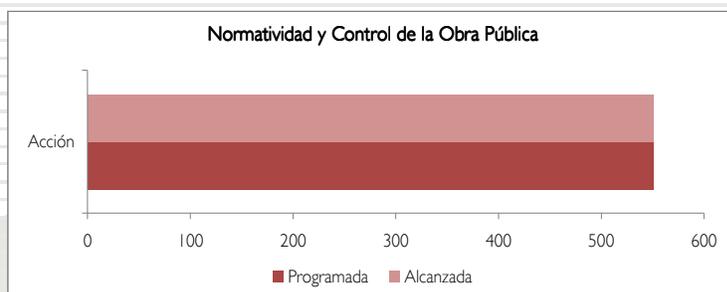


**1002010302 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

En el rubro de Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México se realizaron acciones de supervisión al avance físico y financiero de las obras ejecutadas por los 125 Ayuntamientos con recursos del Programa de Inversión Sectorial en sus distintas vertientes. Asimismo se digitalizó información cartográfica con el objeto de modernizar el Sistema Estatal de Información.

## INVERSIÓN PÚBLICA

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010302	<b>NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA</b>				
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	551	551	0



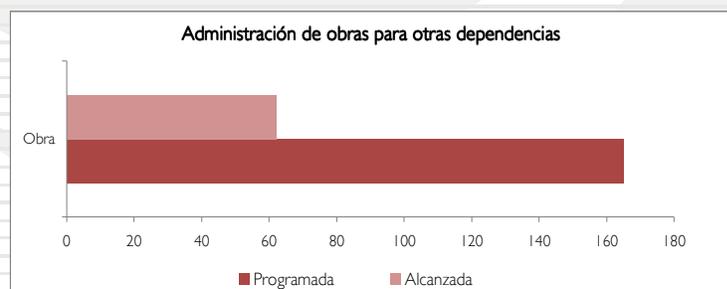
### 1002010303 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La Secretaría del Agua y Obra Pública, a través de las Direcciones Generales de Administración y de Construcción de la Obra Pública, registraron 165 obras por encargo de otras Dependencias (Anexo 1), correspondiente a las Secretarías de Salud, General de Gobierno, Trabajo, Educación, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Contraloría, Finanzas, Transporte, Turismo, Desarrollo Urbano; así como el Instituto Hacendario del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal Superior de Justicia, Fondo de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia.

Por su importancia sobresalen, la modernización de infraestructura de los Centros de Servicios Administrativos, Programa de modernización del Comercio Popular Mercados en varios municipios, Agencias del Ministerio Público, Juzgados, entre otros.

Así también, los compromisos gubernamentales como la terminación de la ampliación del parque Recreativo, Gastronómico, Artesanal y de Servicios en Tepetlixpa, las casas de cultura en Temoaya y Capulhuac, la barda perimetral de la unidad habitacional Generalísimo José María Morelos y Pavón en Cuautitlán Izcalli, Combate para la tala clandestina para la preservación de los bosques e impulso al ecoturismo en Ixtapan del Oro y el proyecto denominado Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Sierra Guadalupe en Coacalco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010303	<b>ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS</b>				
	Administración de obras para otras dependencias	Obra	165	62	-103

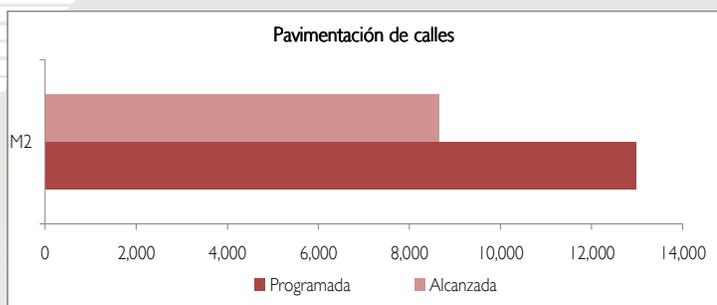


**1002010401 PAVIMENTACIÓN DE CALLES  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En materia de urbanización se alcanzó a lo largo del año la meta de 8 mil 640 metros cuadrados en pavimentación de calles en diversos municipios, con lo que se benefició a 25 mil 935 habitantes.

Se destaca la pavimentación de las calles Santa María Arroyo Seco en Texcaltitlán, el primer cuadro de la Cabecera Municipal en Atenco y los Compromisos Gubernamentales como el Programa de Remodelación Integral de Acatitlán en Luvianos (Fichas 13-24).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010401	<b>PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>				
	Pavimentación de calles	M2	12,980	8,640	-4,340

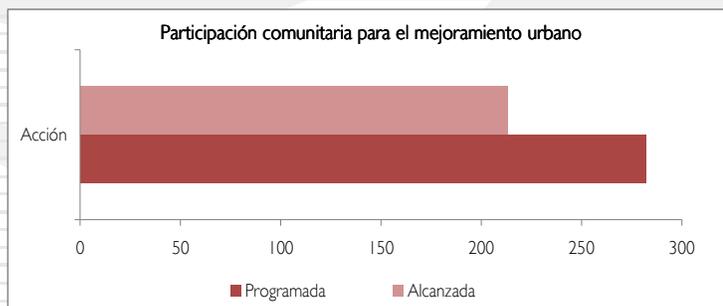


**1002010402 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Las acciones de participación comunitaria para el mejoramiento urbano, tienen el propósito de disminuir el déficit de nuevos requerimientos e impulsar la participación ciudadana, procurando atender a un mayor número de comunidades con el fin de elevar los niveles productivos y de bienestar social, bajo este esquema se llevaron a cabo 213 acciones en varios municipios de la entidad, mediante las cuales se suministró material industrializado y se dio asesoría técnica para su aplicación.

Cabe señalar que la ciudadanía, por su parte, aportó la mano de obra en la ejecución de pequeñas obras tales como la construcción de guarniciones y banquetas, pavimentación con concreto hidráulico, remodelación, conservación y equipamiento de escuelas, entre otras, esto en beneficio de 13 mil 580 habitantes (Fichas 25-28).

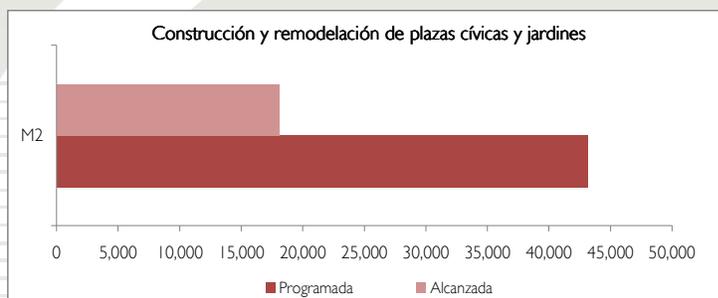
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010402	<b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO</b>				
	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Acción	282	213	-69



**1002010404 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En lo que respecta a este rubro se ha logrado una meta de 18 mil 43 metros cuadrados para beneficio de 150 mil habitantes con los compromisos gubernamentales de Remodelación y Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Plaza Cívica en Juchitepec, Rehabilitación y equipamiento de la Alameda 2000 en Toluca y la construcción y equipamiento de la Alameda Norte también en el municipio de Toluca (Fichas 29-32).

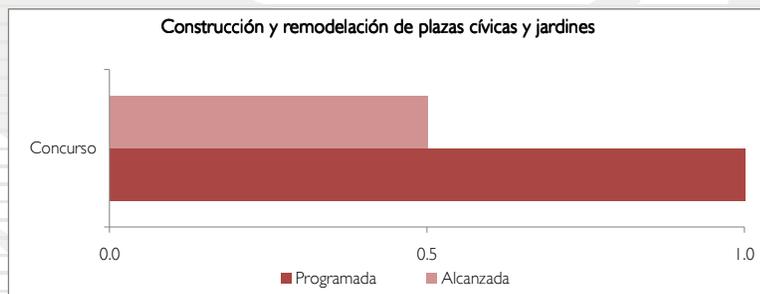
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010404	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	M2	43,145	18,043	-25,102



**1002010404 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO**

La Secretaría de Desarrollo Urbano promueve y coordina un concurso para obtener el Diseño del Espacio Cívico y Monumento Conmemorativo del Bicentenario de la Independencia de México, de las propuestas participantes se obtendrán 5 semifinalistas, a los que se les otorgará un premio de 250 mil pesos a cada uno para desarrollar anteproyectos y de ahí obtener al ganador, mismo que será dado a conocer el 2 de marzo de 2009 (Ficha 7).

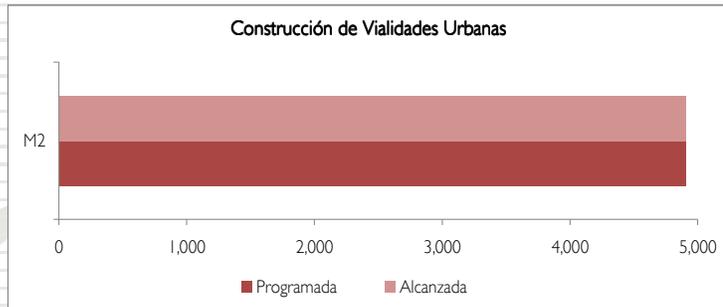
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010404	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Diseño del espacio cívico y monumental conmemorativo del Bicentenario de la Independencia de México	Concurso	1	0.5	-0.5



**1002010501 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En el rubro de construcción de vialidades urbanas se ha logrado una meta de 4 mil 902 metros cuadrados para beneficio de 3 mil habitantes con la construcción del Boulevard Ilhuicamina en el municipio de Ixtapaluca y se tiene proyectada la pavimentación de la avenida Santa Cecilia en Tultitlán (Fichas 33).

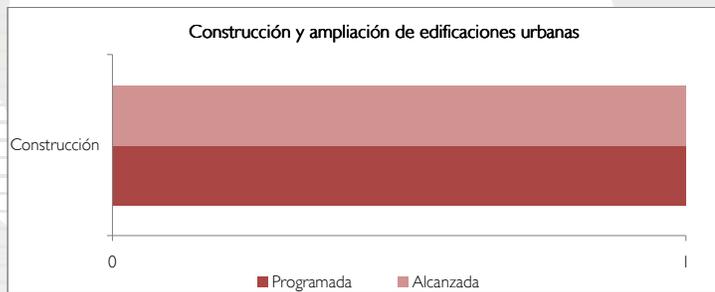
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010501	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Construcción de vialidades urbanas	M2	4,902	4,902	0



**1002010601 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO**

Para atender una demanda sentida de la población del municipio de Cuautitlán Izcalli, se construyó la barda perimetral en la Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, lado sur, obra por encargo a la Secretaría de Agua y Obra Pública, con lo que se dio cumplimiento a un compromiso de gobierno (Ficha 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010601	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción de barda perimetral de 1,400 ml en la unidad habitacional generalísimo José María Morelos y Pavón, lado sur, Cuautitlan Izcalli	Construcción	1	1	0



**1002010601 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

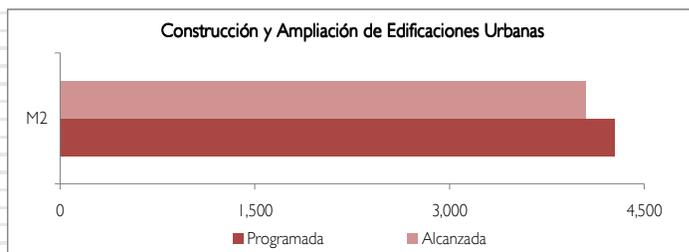
Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

En la construcción y ampliación de edificaciones urbanas como son aulas, bibliotecas, edificios de servicios públicos y auditorios se han logrado 4 mil 47 metros cuadrados, para beneficio de 88 mil 650 habitantes.

Destacan las obras de construcción y equipamiento de la segunda etapa de la casa del estudiante Nezahualpill en Texcoco y la casa del estudiante en el cerro del Tejolote en Ixtapaluca, los módulos de vigilancia en la colonia Leyes de Reforma en Texcoco y en la colonia Mariel en Chicoloapan, la barda perimetral en la escuela secundaria número 742 Juan Rulfo en Chicoloapan, los compromisos gubernamentales construcción de salón de usos múltiples en Tlamapa y auditorio en Poxtla ambas en Ayapango, la conclusión de la Central de Bomberos en Ixtapan de la Sal, el Mercado Municipal de Papalotla y el salón de usos múltiples en Donato Guerra (Fichas 34-67).

INVERSIÓN PÚBLICA

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010601	<b>CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS</b>				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	M2	4,270	4,047	-223

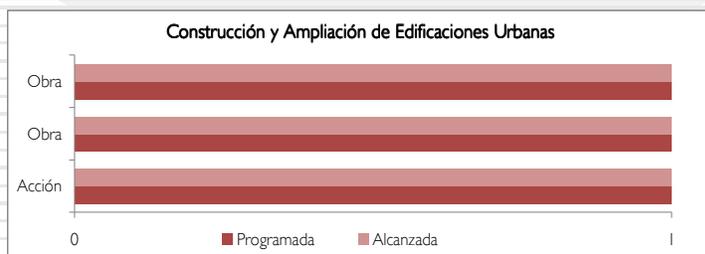


**1002010601 CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARIA DE FINANZAS**

Equipamiento Físico de los Centros de Servicios Administrativos de Naucalpan y Tlanepantla de Baz: En estos Centros se invirtieron recursos financieros para la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo, señalización, sistema de gestión de turnos y equipo de telecomunicación (Ficha 1). Remodelación Física del Centro de Servicios Administrativos de Tlanepantla de Baz: Derivado del Programa “Compromiso en el Servicio” se invirtieron recursos financieros para llevar a cabo la instalación de equipo de emergencia, reparación de las instalaciones eléctricas, sanitarias y colocación de falso plafón. (Ficha 2). Remodelación Física del Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan de Juárez: En este Centro se realizaron acciones consistentes en la instalación de equipo de emergencia, reparación de las instalaciones eléctricas y sanitarias, así como la colocación de falso plafón y elevador (Ficha 3).

Terminación de la Construcción y Equipamiento de las Oficinas del Instituto Hacendario del Estado de México: Derivado de la necesidad de contar con la infraestructura e instalaciones propias que permita fortalecer las Haciendas Públicas, así como la profesionalización de servidores públicos, se creó el centro “José María Morelos y Pavón”, en el que se ubica el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Gobierno del Estado de México. La obra consiste en una estructura de acero, con una superficie de 5 mil metros cuadrados y una construcción de 5 mil 600 metros cuadrados integrada por 2 torres de 4 niveles cada una, incluye 7 aulas de capacitación, un salón de usos múltiples y biblioteca, beneficiando así a los 125 Ayuntamientos del Estado de México (Ficha 4). Construcción y Ampliación de Edificios Públicos: Se llevaron a cabo acciones de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias así como trabajos de carpintería, herrería, pintura y cancelería dentro de espacios ubicados en el Palacio de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010601	<b>CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS</b>				
	Equipamiento Físico de los Centros de Servicios Administrativos de Naucalpan y Tlanepantla de Baz	Acción	1	1	0
	Remodelación Física del Centro de Servicios Administrativos de Tlanepantla de Baz	Obra	1	1	0
	Remodelación Física del Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan de Juárez	Obra	1	1	0
	Terminación de la Construcción y Equipamiento de las Oficinas del Instituto Hacendario del Estado de México	Obra y Equipamiento	1	1	0
	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos	Remodelación	8	8	0
	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos	Lote	1	1	0



**1002010602 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

Con el propósito de realizar el rescate y rehabilitación del centro histórico del Municipio de Tlalmanalco, incluyendo la arquitectura patrimonial y obra pictórica, se ha solicitado a la Secretaría del Agua y Obra Pública, la contratación y ejecución de la obra.

Actualmente se desarrolla la etapa de implementación de proyecto para dar inicio con la licitación (Ficha 9).

Otra obra de impacto es la ejecución de la Reconstrucción e Impermeabilización de la cubierta del Centro de Integración Social en la Comunidad de Tlamapa, Municipio de Ayapango, se solicitó a la Secretaría del Agua y Obra Pública la contratación y ejecución de la obra (Ficha 10).

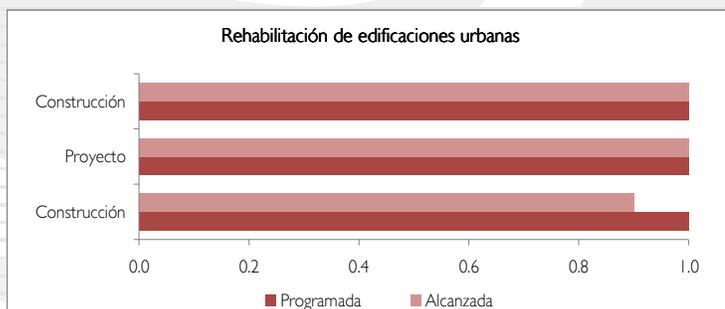
Con el mismo sentido, están las acciones de Remodelación de la Imagen Urbana para la cabecera municipal de Calimaya, se ha solicitado a la Secretaría del Agua y Obra Pública la contratación y ejecución de la obra (Ficha 11).

Con motivo de la conmemoración de la Batalla del Castillo de Chapultepec se desarrolló en la Dirección General de Planeación Urbana en conjunto a la Secretaría del Agua y Obra Pública, el proyecto ejecutivo correspondiente para llevar a cabo la rehabilitación del monumento a los Niños Héroes ubicado en la ciudad de Toluca, incluyendo su entorno urbano (Ficha 12).

Asimismo, se ejecutó la obra, sobre la remodelación del espacio donde se encuentra el monumento a los Niños Héroes, ubicado en la Av. Solidaridad las Torres, en el cruce con el Paseo Colón en la ciudad de Toluca, para dignificarlo y darle una mejor imagen.

Se llevó a cabo la obra por encargo a través de la Secretaría del Agua y Obra Pública (Ficha 13).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010602	<b>REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS</b>				
	Rescate y rehabilitación del centro histórico incluyendo la arquitectura patrimonial y obra pictórica, Tlalmanalco	Construcción	1	0	1
	Reconstrucción e impermeabilización de la cubierta del centro de integración social en la comunidad de Tlamapa	Construcción	1	0.9	0.1
	Programa de remodelación de la imagen urbana para la cabecera municipal de Calimaya	Programa	1	0	1
	Proyecto ejecutivo para la remodelación del monumento a los Niños Héroes	Proyecto	1	1	0
	Obras de remodelación del monumento a los Niños Héroes	Construcción	1	1	0

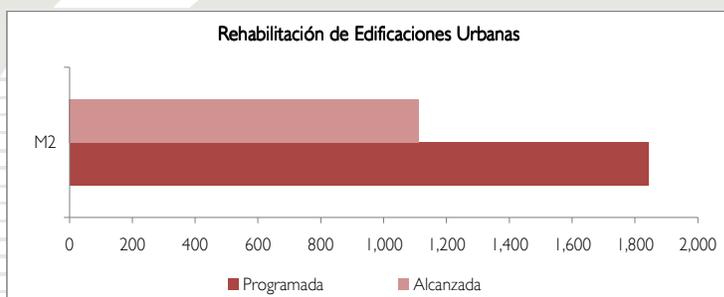


**1002010602 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas, se alcanzó una meta de mil 112 metros cuadrados, con este rubro se benefició una población aproximada de 30 mil habitantes.

Destaca la reparación del auditorio del centro social Río de la Luz en Ecatepec, y la rehabilitación del auditorio municipal Emiliano Zapata en la Cabecera Municipal de Atenco (Fichas 68-72).

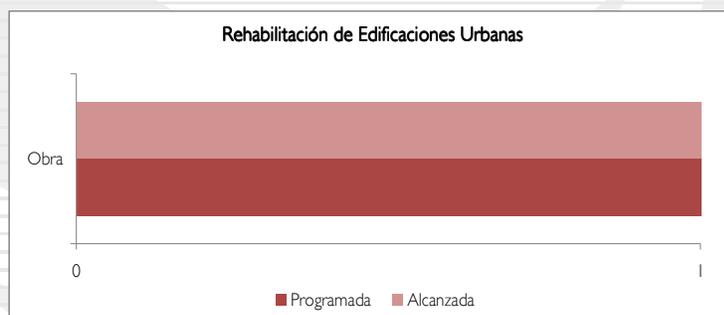
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010602	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	M2	1,840	1,112	728



**1002010602 REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS  
SECRETARIA DE FINANZAS**

Dada la importante afluencia de contribuyentes que se registra en el Centro de Servicios Fiscales Texcoco y con el propósito de integrar en un solo inmueble a las diferentes oficinas establecidas en la región, se realizaron trabajos de rehabilitación en las instalaciones y se doto de mobiliario y equipo de cómputo. (Ficha 5).

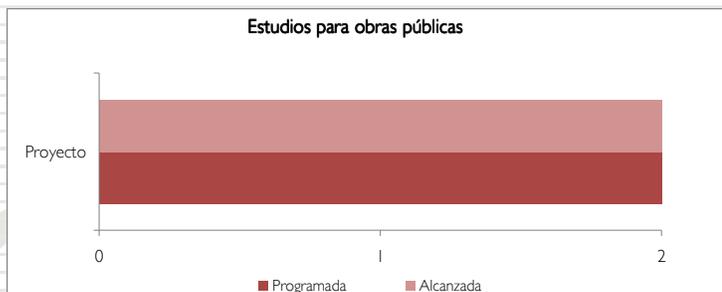
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010602	REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Modernización de la Infraestructura Estatal y de Servicios Públicos	Obra	1	1	0



**1002010701 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO**

Se elaboraron estudios de Mecánica de suelos y geohidrológicos, para determinar la resistencia del suelo del predio donde se tiene prevista la reubicación de la 22ª Zona militar, concluyéndose satisfactoriamente y siendo entregados a las autoridades militares (Ficha 14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010701	<b>ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Elaboración de estudios de mecánica de suelo y geohidrológicos	Proyecto	2	2	0



**1002010702 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En este rubro se autorizaron recursos para 6 proyectos para los compromisos gubernamentales de Construcción y equipamiento del palacio municipal en Tonanitla, Centro de desarrollo sociocultural y habilitación del área deportiva en el fraccionamiento exhacienda de Jalpa en Huehuetoca, rehabilitación del entorno urbano del exconvento de Acolman, la estación de bomberos y protección civil en Valle de Chalco, la remodelación del inmueble portal Hidalgo en Polotitlán y la construcción de la primera etapa del mercado municipal en Mexicaltzingo (Fichas 73-77).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010702	<b>PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Proyectos para obras públicas	Proyecto	6	1	-5



**1002010702 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE FINANZAS**

Proyecto Ejecutivo de los Centros de Servicios Administrativos de Tlanepantla, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli y Atizapán de Zaragoza: Se desarrollaron los proyectos ejecutivos de 4 Centros de Servicios Administrativos, los cuales contienen la información relativa a los planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones eléctricas y sanitarias; así como las memorias descriptivas y de cálculo.

Proyectos para Prestación de Servicios (PPS): Asimismo, se desarrolló la primera generación de proyectos para la prestación de servicios.

## INVERSIÓN PÚBLICA

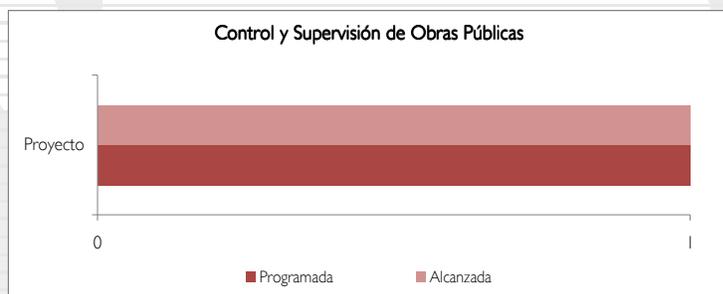
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010702	<b>PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Proyecto Ejecutivo de los Centros de Servicios Administrativos de Tlalnepantla y Naucalpan; Cuautitlan Izcalli y Atizapan de Zaragoza	Acción	1	1	0
	Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)	Accion	7	7	0



### 1002010703 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En lo que respecta a este rubro las Direcciones Generales de Administración y Construcción de Obra Pública, contaron con el pago de adeudo para la Supervisión externa para la ejecución del proyecto integral denominado hospital general con servicios especiales "Lic. Adolfo López Mateos".

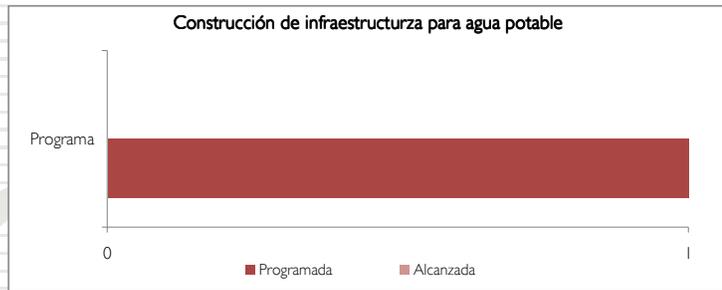
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010703	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Control y Supervisión de Obras Públicas	Proyecto	1	1	0



### 1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Para realizar la ampliación del sistema de agua potable de la colonia Gustavo Baz Prada, en el municipio de Villa Victoria, se ha solicitado a la Secretaría del Agua y Obra Pública la contratación y ejecución de la obra, actualmente en el proceso licitatorio (Ficha 15).

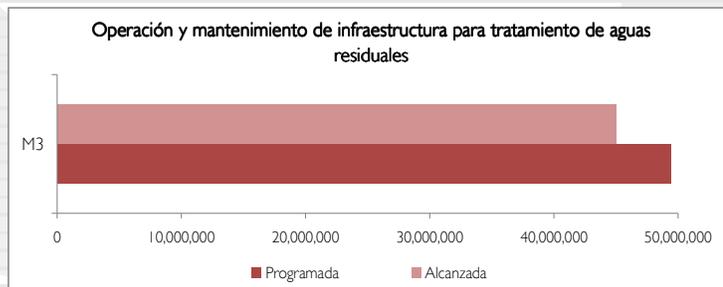
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020201	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE</b>				
	Ampliación del sistema de agua potable de la colonia Gustavo Baz Prada, Villa Victoria	Programa	1	0	-1



**1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Las autoridades estatales y municipales tienen bajo su responsabilidad la operación y mantenimiento de 28 plantas de tratamiento de agua residual, entre las que destacan están Toluca Norte y Toluca Oriente, con capacidad instalada para tratar 2 mil 200 litros por segundo que representa el 44 por ciento de la infraestructura del tratamiento; por su naturaleza es constante la inversión que se realiza en su operación y mantenimiento alcanzándose un alto nivel de eficiencia en cuanto a la calidad de agua tratada, lo que permite su reutilización. Todo esto permite promover y supervisar las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de las plantas, exigiendo a la empresa concesionaria ECOSYS el cumplimiento de todas las condiciones y parámetros contratados, además de realizar las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales generadas en los municipios (Ficha 78).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020402	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>				
	Tratamiento de aguas residuales en las macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente	M3	49,422,304	44,994,608	-4,427,696

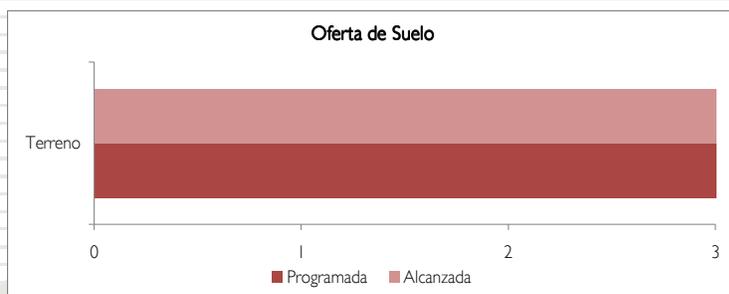


**1003010101 OFERTA DE SUELO  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

En este rubro se realizaron las gestiones para la adquisición de 3 terrenos, en los cuales serán construidos el helipuerto del Gobierno del Estado de México (Ficha 6), la Unidad Deportiva Ixtapaluca (Ficha 7) y la Clínica Materno I Chicoloapan (Ficha 8).

## INVERSIÓN PÚBLICA

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010101	OFERTA DE SUELO				
	Adquisición de Terreno	Terreno	3	3	0

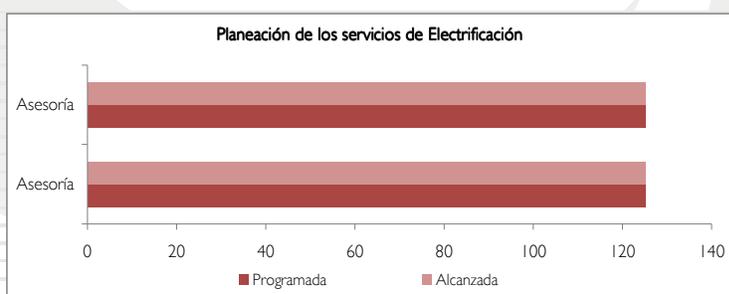


### 1004010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para el Programa de Energía, la Dirección General de Electrificación proporcionó el apoyo administrativo y operativo; este programa se integra por los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público, mismos que contaron con 6 proyectos, 5 el primero y uno el segundo.

El proyecto de Planeación de los Servicios de Electrificación, permitió coordinar con las autoridades municipales las obras de electrificación que facilitaron mantener la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en la entidad del 97.7 por ciento. Así mismo, se orientó y asesoró a los 125 ayuntamientos en materia de ahorro de energía y alumbrado público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Planear los servicios de electrificación en el Estado de México	Servicio	6,720	2,824	-3,896
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Asesoría	125	125	0
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	125	125	0



### 1004010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El subprograma de electrificación desarrollado durante el año 2008 cumplió sus objetivos y metas, beneficiando a familias mexiquenses en colonias populares y comunidades rurales en situación de pobreza extrema; apoyándolos con recursos para el pago de las obras de infraestructura que permiten entregarles el servicio eléctrico en sus viviendas.

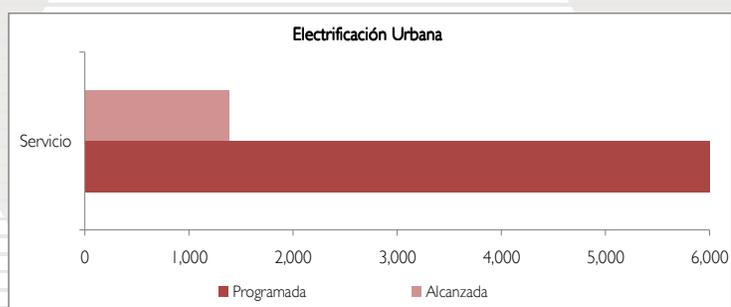
En el presente ejercicio se trabajó de manera conjunta con las autoridades municipales, la instalación de 13 mil 282 servicios con un monto de 111 millones 718 miles de pesos; la terminación de las obras se estima durante el segundo semestre del año 2009, la cobertura en este rubro se mantendrá en el 97.7 por ciento.

Es importante señalar que el programa tiene dos vertientes, una con recursos del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS), y la otra en el marco de Programa de Apoyo para las Comunidades y Pueblos Indígenas (RAMO 6).

A través del GIS, se destinaron recursos adicionales por la cantidad de 4 millones 336.4 miles de pesos en 26 obras entre las que destacan la conclusión de la electrificación de la colonia Agrarista en Chalco, Xolpa en Otumba, 12 redes electricas en el municipio de Nicolás Romero y 3 en Xonacatlán, ejerciendo 4 millones 336.4 miles de pesos autorizados (Fichas 79-89).

En 15 colonias populares de 12 municipios, se regularizará el servicio eléctrico domiciliario a 4 mil 786 familias, por su importancia se menciona la electrificación en los municipios de Chapultepec y San Antonio la Isla, asimismo se dotará del servicio eléctrico en colonias como la 6 de Junio de Ixtapaluca, Elsa Cordova de Nicolás Romero, Xanjatlale y El Salado en Atenco, San Bernardino y Fray Servando Teresa de Mier en Texcoco. Para el ejercicio presupuestal 2008 se programó una erogación de 44 millones 312.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 43 millones 720.4 miles de pesos, en estas acciones (Fichas 90-104).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010103	<b>ELECTRIFICACIÓN URBANA</b>				
	Impulsar, promover y coordinar el servicio eléctrico domiciliario en colonia populares de los 82 municipios de la zona oriente del Estado de México.	Servicio	6,000	1,385	-4,615



#### 1004010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

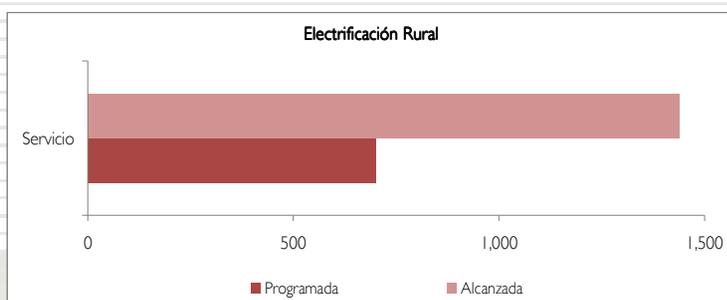
Para dar continuidad a las obras en proceso, se autorizaron recursos de refrendo por la cantidad de 945.2 miles de pesos y 683.8 miles de pesos de recursos nuevos para 5 obras con un ejercido de 945.2 miles de pesos. Sobresaliendo la conclusión de las obras de electrificación en Turcio La Loma 1ª Sección, Barrio La Loma de Villa Victoria, San José Boqui, Jocotitlan y la continuación de la obra eléctrica en Barranca del Veladero de Amatepec (Fichas 105-109).

De igual modo, se autorizó para el ejercicio presupuestal 2008 una erogación de 42 millones 299.4 miles de pesos, para la ejecución de 165 obras nuevas (Fichas 110-113).

En apoyo a las clases más desprotegidas se asignaron y autorizaron recursos del Programa de Apoyo para las Comunidades y Pueblos Indígenas (Ramo 6) por la cantidad de 16 millones 704.1 miles de pesos para la realización de 14 obras de electrificación, que permitirán dotar de energía eléctrica a 514 familias, destacando las realizadas en Loma de Juárez, Barrio La Joya, Villa de Allende, San Pedro Abajo 2ª. Sección, San Pedro Abajo 1ª. Sección, Loma Alarga, municipio de Temoaya, Pastores 1er. Barrio y Boshesda, municipio de Temascalcingo (Fichas 114-127).

## INVERSIÓN PÚBLICA

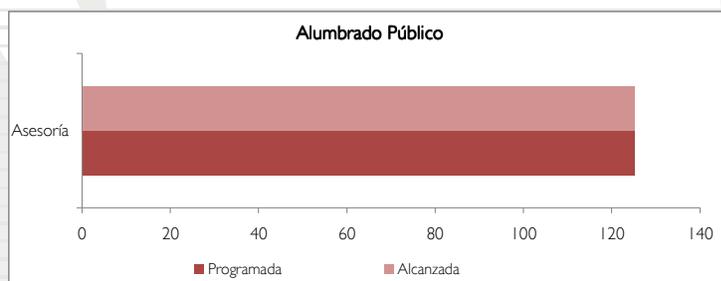
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010104	<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>				
	Impulsar, promover y coordinar el servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales de los 43 municipios de la zona poniente del Estado de México	Servicio	700	1,439	739



### 1004010201 ALUMBRADO PÚBLICO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para apoyar a las colonias populares y comunidades rurales que carecen de iluminación en sus avenidas y calles, se destinaron recursos por un millón 511.7 miles de pesos para el suministro e instalación de 35 luminarias nuevas en la Av. Juárez y Glorieta Tres Arboles y la rehabilitación de 100 más en el primer cuadro de la Cabecera Municipal en el municipio de Valle de Bravo, en beneficio de 10 mil habitantes, ejerciendo un total de recursos estatales por un millón 211.4 miles de pesos. Asimismo, se brindaron asesorías técnicas a los 125 ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de alumbrado público con la tecnología de punta existente en el mercado (Ficha 128-130).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010201	<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>				
	Asesorías para la instalación de tecnología de punta en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en el Estado de México	Asesoría	125	125	0



### 1101010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con fecha 29 de enero del 2008, la Secretaría de Finanzas, asignó y autorizó recursos a cargo del Gasto de Inversión Sectorial por un monto de un millón 49.9 miles de pesos, para ser ocupados en obras complementarias del Compromiso CG-076 "Combate a la tala clandestina para la preservación de los bosques e impulso al ecoturismo" (rehabilitación del Balneario Municipal de Ixtapan del Oro).

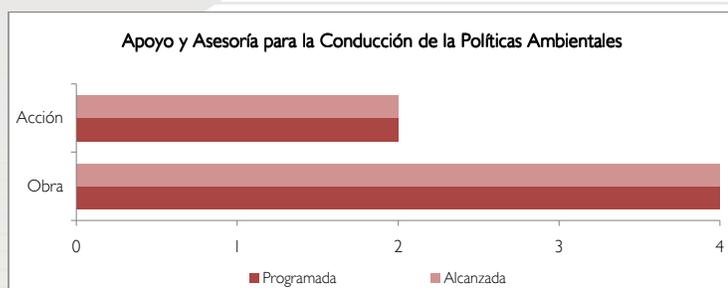
Los trabajos consistieron en la remodelación de la fachada exterior del Balneario Municipal y área administrativa, restauración del chapoteadero y construcción de cabaña; obras que fueron realizadas satisfactoriamente.

En lo que respecta al impulso al ecoturismo, se solicitó al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, a la Agencia TURISSSTE, a la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social del ISSEMYM, así como a la Secretaría de Turismo, promocionar el Balneario Municipal de Ixtapan del Oro, con el fin de fomentar la visita de turistas estatales, nacionales y extranjeros (Ficha 2).

Por otra parte, uno de los Compromisos adquiridos por el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, durante el Tercer Foro Mariposa Monarca, fue incrementar los recursos en favor del Fondo Mariposa Monarca, para esto el Gobierno del Estado de México asignó y autorizó recursos por 4 millones de pesos, provenientes del Gasto de Inversión Sectorial, para ser destinados a la acción denominada “Aportación al Programa de Conservación de la Mariposa Monarca”.

Dichos recursos fueron depositados al Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (2.5 millones de pesos) y a la Fundación Azteca, A.C. 1.5 millones de pesos, quienes se encargan de apoyar a la conservación de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, a través de la vigilancia participativa, prevención de incendios, actividades de desarrollo sustentable y de manejo forestal, con el apoyo de los dueños y poseedores de los terrenos, con la finalidad de proteger a la mariposa monarca (Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
11010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES</b>				
	Combate a la tala clandestina para la preservación de los bosques e impulso al ecoturismo	Obra	4	4	0
	Aportación al programa de conservación de la mariposa monarca	Acción	2	2	0



#### 1101010201 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se encuentra en proceso el Compromiso CG-141 “Habilitación y Operación de Planta de Reciclamiento y Tratamiento de Basura, para el Municipio de Malinalco” con un costo de 10 millones de pesos, el cual cuenta con un espacio para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos, que incluye una planta de compactación de subproductos y una planta generadora de energía eléctrica, así como un tractocamión para la transferencia de los residuos; 6 contenedores de 6 metros cúbicos, faltando por entregar 2 cajas de transferencia de 40 pies, 5 camiones recolectores y un camión cargador (Ficha 23).

Se encuentra en proceso el proyecto “Sistema para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para el Valle de Toluca” 50 millones de pesos, que consiste en la adquisición de barredoras y diversos tipos de vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos; todo ello en los municipios de Toluca, Lerma, San Mateo Atenco, Zinacantepec y Metepec. Así como la elaboración del plan de manejo integral de residuos sólidos para el Valle de Toluca.

Con la donación de equipo especializado para el manejo de los residuos sólidos se espera reducir la contaminación del suelo por residuos sólidos, a través de un manejo integral de los mismos (reducción en la fuente, reuso, reciclaje, barrido, almacenamiento, recolección, transferencia, tratamiento y disposición final) (Ficha 24).

Se encuentra en proceso el Apoyo al programa de separación de residuos sólidos urbanos del municipio de Huixquilucan con un costo de 5 millones de pesos, como una primera etapa se entregará al H. Ayuntamiento 1.5 millones de pesos para que se dé inicio al programa (Ficha 25). Se concluyó el Saneamiento del Sitio de Disposición Final del Municipio de Capulhuac con un costo de 730 mil 135 pesos y se encuentra en proceso de recepción el equipamiento. Con el saneamiento del tiradero, se evitará la contaminación hídrica, del suelo, del

paisaje, fauna nociva, eliminación de olores y mitigación de gases con efecto invernadero, beneficiando a más de 32 mil habitantes del citado municipio (Ficha 26).

Se inició la Erradicación de Tiraderos de Basura Clandestinos del río Lerma, desde Capulhuac hasta Temoaya con un costo de 2 millones 878.8 miles de pesos, con lo cual se logrará evitar problemas de salud pública y el riesgo por contaminación del suelo y mantos freáticos, ocasionada por la infiltración de contaminantes al acuífero y proliferación de fauna nociva, beneficiando a más de 180 mil habitantes de los municipios de Lerma, Ocoyoacac, San Mateo Atenco y Capulhuac (Ficha 27).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010201	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO</b>				
	Habilitación y operación de planta de reciclamiento y tratamiento de basura	Obra	1.0	0.2	-0.8
	Sistema para la gestión integral de residuos sólidos urbanos para el valle de Toluca.	Obra	1.0	0.1	-0.9
	Apoyo al programa de separación de residuos sólidos urbanos del municipio de Huixquilucan.	Obra	1.0	0.0	-1.0
	Saneamiento del sitio de disposición final del municipio de Capulhuac.	Obra	1.0	0.9	-0.1
	Erradicación de tiraderos de basura clandestinos del río Lerma, desde Capulhuac hasta Temoaya (camiones recolectores).	Obra	1.0	0.1	-0.9



**1101010203 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

La Secretaría del Medio Ambiente en atención al problema de la contaminación del agua en la Cuenca alta del Río Lerma, dio seguimiento a las siguientes obras y acciones:

Saneamiento de la Presa Ignacio Ramírez. Se realizó la limpieza y extracción en forma mecánica y manual de basura, algas, lirio, maleza acuática y materiales flotantes en la Presa Ignacio Ramírez, para tal efecto se utilizó maquinaria especializada, con trituradoras y cosechadoras de lirio, del 100 por ciento de malezas acuáticas, se extrajo el 70 por ciento y se trituró el 30 por ciento. El material extraído fue depositado en terrenos para que se deshidratará y posterior a ello incorporarse al suelo, el embalse quedó libre de malezas teniendo como beneficio ambiental, la creación de un microclima en la región, la erradicación del mosquito y el mejoramiento de la calidad del agua, con esta obra se benefició a 125 mil 163 habitantes (Ficha 7).

Trabajos de Manejo y Conservación en Ciénegas del Río Lerma. Para recuperar ambientalmente los suelos que por la acción del viento en época de estiaje generan partículas suspendidas y evitar que se inunden en la temporada de lluvias, se realiza la construcción de chinampas alrededor de las 2 primeras ciénegas, con una meta aproximada de 30 hectáreas en los municipios de Texcalyacac y en la comunidad de San Pedro Tultepec en el municipio de Lerma, beneficiando a más de 15 mil habitantes. Con este tipo de trabajos, los terrenos podrán ser aprovechados en el cultivo de hortalizas y forrajes, con lo que se evitará que el suelo sea arrastrado al Río Lerma. Por otra parte, la acumulación de agua en las chinampas permitirá la generación de humedad en el ambiente y la recuperación de fauna acuática, misma que será aprovechada por la comunidad (Ficha 8).

Construcción de Retenidas en Afluentes del Río Lerma para controlar la basura y malezas acuáticas en los cuerpos de agua. Derivado de la gran cantidad de residuos sólidos y malezas acuáticas que son arrastradas hacia el Río

Lerma y que finalmente se almacenan en la Presa Antonio Alzate, se construyen trampas metálicas superficiales, para la retención de materia flotante y malezas acuáticas en afluentes del río Lerma, se da mantenimiento a las existentes y se realiza la extracción de las malezas y basura retenidas, se construyen 9 retenidas nuevas y se da mantenimiento a las 4 existentes, beneficiando a más de 478 mil habitantes. Los residuos y malezas extraídas, serán depositados en los sitios de disposición final de los municipios cercanos, evitando la proliferación de fauna nociva, además con estas retenidas se disminuirá considerablemente los problemas de moscos y malos olores generados en la Presa Alzate (Ficha 9).

Plan Maestro para la Restauración Ambiental de la Cuenca Alta del Río Lerma. Con la finalidad de definir las acciones y obras necesarias y prioritarias para la recuperación ambiental de la Cuenca Alta del Río Lerma, desde su inicio hasta los límites con el Estado de Michoacán, se elabora el Plan Maestro que incluye la planeación, líneas de acción, proyectos ejecutivos e implementación de actividades para la recuperación ambiental de la cuenca alta de río Lerma, como parte de los principales productos que se obtendrán del Plan, se tendrá un Sistema de Información Geográfica, se contará con 6 proyectos ejecutivos para realizar las obras, se contará con los 6 análisis socioeconómicos de los proyectos, se tendrá una página Web la cual contendrá la información del Plan, finalmente se tendrán las líneas de acción a seguir para los próximos diez años. Lo anterior beneficiará a más de 2 millones 600 mil habitantes de los 33 municipios que conforman la Cuenca (Ficha 10).

Levantamiento Topográfico de la Desembocadura del Río Lerma a la Presa Antonio Alzate, hasta su intersección con el Río Tejalpa. Uno de los problemas que tiene el Río Lerma en alguno de sus tramos, es la acumulación de azolve, lo que genera una menor velocidad del agua, propiciando su descomposición, por lo que para solucionarlo, fue necesario realizar en primer lugar el levantamiento topográfico, con el cual se definieron los volúmenes de azolve encontrados en su fondo, con estos datos se elaborarán los términos de referencia, catalogo de conceptos y demás documentación para contratar la obra.

El levantamiento topográfico consistió en realizar secciones transversales cada 50 metros del cauce del Río, para definir los volúmenes de azolve (Ficha 11).

Desazolve con draga marina de la Desembocadura del Río Lerma a la Presa Antonio Alzate, hasta su intersección con el Río Tejalpa y limpieza del lirio acuático del vaso regulador y fumigación del mismo. Con la información del levantamiento topográfico, se contrató la extracción en forma mecánica y/o manual del azolve contenido en el fondo del Río, los trabajos se ejecutarán con una maquina denominada draga marina, la cual flota sobre el agua y con una cortadora y aspiradora sumergible extraerá el azolve, para depositarlo en tarquinas, éstas consisten en formar dentro de la zona federal del Río, bordos que contendrán el agua con lodo para que se sedimenten y el agua flotante sea regresada al cauce, los lodos contenidos en las tarquinas se deshidratarán para que finalmente puedan ser trasladados a un sitio de disposición final.

Con estos trabajos se extraerán más de 90 mil metros cúbicos de azolve, en una longitud aproximada de 5 kilómetros del cauce, permitiendo con esto dar una mayor velocidad al agua y también que el Río tenga mayor capacidad hidráulica de conducción, evitando que llegue a desbordarse en época de lluvias, se beneficiará a los habitantes de los municipios de Lerma, Toluca, San Mateo Atenco y Ocoyoacac principalmente (Ficha 12).

Levantamiento Topográfico de dos kilómetros del cauce del Río Lerma, un km aguas debajo de su intersección con la Autopista México-Toluca y un km aguas arriba. Uno de los problemas que tiene el Río Lerma en la intersección de la Autopista México Toluca es la acumulación de azolve, por la reducción de su área hidráulica por la cimentación de los puentes que se tienen en un tramo de 500 metros, lo que genera una menor velocidad del agua, propiciando su descomposición, por lo que para solucionarlo fue necesario realizar en primer lugar el levantamiento topográfico, con el cual se definieron los volúmenes de azolve encontrados en su fondo, con estos datos se pudo elaborar los términos de referencia, catálogo de conceptos y demás documentación para contratar la obra. El levantamiento topográfico consistió en realizar secciones transversales cada 50 metros del cauce del Río (Ficha 13).

Desazolve de dos kilómetros del cauce del Río Lerma, un km aguas debajo de su intersección con la Autopista México-Toluca y un km más en la zona de aguas arriba. Con la información del levantamiento topográfico, se contrató la extracción en forma mecánica del azolve contenido en el fondo del Río, los trabajos se ejecutarán con una máquina denominada draga de arrastre, la cual desde el bordo del cauce extraerá el azolve, para depositarlo

en terrenos pegados al Río, los lodos depositados se deshidratarán para que finalmente puedan ser trasladados a un sitio de disposición final.

Con estos trabajos serán extraídos más de 20 mil metros cúbicos de azolve, en una longitud de 2 kilómetros del cauce, permitiendo con esto dar una mayor velocidad al agua y también que el Río tenga mayor capacidad hidráulica de conducción, evitando que llegue a desbordarse en época de lluvias, se beneficiará a más de 220 mil habitantes de los municipios de Lerma y San Mateo Atenco (Ficha 14).

Supervisión externa de los trabajos de desazolve y limpieza del lirio en el Río Lerma y la Presa Antonio Alzate. Para una correcta ejecución de los trabajos de desazolve que se realizan, se contrató a una empresa especializada en la supervisión de este tipo de obras, la empresa verificará que los trabajos se realicen conforme a los levantamientos topográficos y se terminen en tiempo, una de las principales funciones será los requerimientos técnicos que se susciten durante la ejecución de los trabajos (Ficha 15).

Neutralización de emisión de gases a través de productos biológicos y/o con sopladores, en el Río Lerma. Con la finalidad de solucionar el problema de emisión de olores generados principalmente por el ácido sulfhídrico contenido en el agua residual en el cruce de la Autopista México-Toluca con el Río Lerma, se aplicarán productos biológicos inhibidores del gas producido por el ácido sulfhídrico, así como la inyección de aire por medios neumáticos y difusores al seno del río Lerma en una longitud de mil metros lineales.

Además, se construirá una planta que permitirá separar los gases del ácido sulfhídrico de las aguas residuales provenientes de la zona industrial de Toluca y Lerma, que llegan a la planta de tratamiento.

Las obras permitirán contribuir a la disminución de los olores en ese tramo del Río y que junto con la obra de desazolve, se mejorará la calidad del agua del cauce, beneficiando a más de 172 mil habitantes de los municipios de Lerma, San Mateo Atenco y Ocoyoacac, además de los ciudadanos que transitan diariamente por la zona (Ficha 16).

Batimetría del Río Lerma desde su inicio en la Laguna de Chignahuapan, hasta la Presa Antonio Alzate, incluyendo el vaso regulador de la presa, utilizando ecosonda y metros directos de apoyo. Con la finalidad de tener la información actualizada del azolve que tiene el Río Lerma desde su inicio hasta la Presa Antonio Alzate, fue necesario realizar la Batimetría del Río Lerma, los trabajos consistieron en estudios preliminares que recopilarán la información hidráulica de las estructuras existentes y escurrimientos que llegan al Río; estudios batimétricos que se realizaron con tecnología de punta por medio de ecosondas, metros directos de apoyo y topográficos, se obtuvieron principalmente los datos de cómo se comporta hidráulicamente el Río por el azolve contenido en su fondo.

Con esta información, se podrán realizar los trabajos de desazolve con mayor exactitud y en los tramos prioritarios del cauce, para evitar su desbordamiento y también conocer cuáles de sus afluentes aportan mayor cantidad de azolve de las partes altas de la Cuenca y así identificar las zonas que requieren de trabajos de recuperación de suelo (Ficha 17).

Control biológico del lirio acuático en el Río Lerma. Una de las acciones para controlar el crecimiento del lirio acuático en el Río Lerma será a través de un control biológico, el cual utiliza en forma conjunta y sinérgica dos agentes de control del lirio acuático con insectos altamente específicos y hongos patógenos, para reducir el crecimiento y biomasa del lirio acuático en el área de trabajo.

El control biológico se realiza con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, quien tiene la experiencia en este tipo de control, además de que se ha probado en otros embalses del País. Con los resultados obtenidos, se podrá definir un Plan de Manejo y Control de Lirio Acuático en otros cuerpos de agua infestados en el Estado, también se reducirán los costos de erradicación y mantenimiento de dicha maleza, sin afectar a terceros (Ficha 18).

Nivelación de bancos de nivel del Valle de Lerma. Para actualizar la información altimétrica de un conjunto de bancos de la red oficial de la Comisión del Agua del Estado de México y para el apoyo a las acciones inmediatas para mitigar los problemas de conducción y saneamiento que se presentan en el río Lerma, se realiza la nivelación de los bancos de nivel construidos en años anteriores a lo largo del Río Lerma. Éstos, podrán ser utilizados por las

Dependencias Estatales y Federales, para referenciar mejor las obras que realicen en el futuro y también se obtendrá información de los hundimientos que tiene el suelo a lo largo del Río y comunidades cercanas (Ficha 19).

Elaboración de los estudios de análisis costo-beneficio socioeconómico para el saneamiento integral de la Presa Ignacio Ramírez. Para el Saneamiento Integral de la Presa Ignacio Ramírez, es necesario contar con el análisis de esta naturaleza, que permitirá a la Secretaría del Medio Ambiente cuantificar los beneficios sociales y ambientales en las comunidades asentadas cerca del embalse; así como los impactos ambientales que tendrá la flora y fauna del agua almacenada, beneficiando a más de 36 mil habitantes del Municipio de Almoloya de Juárez (Ficha 20).

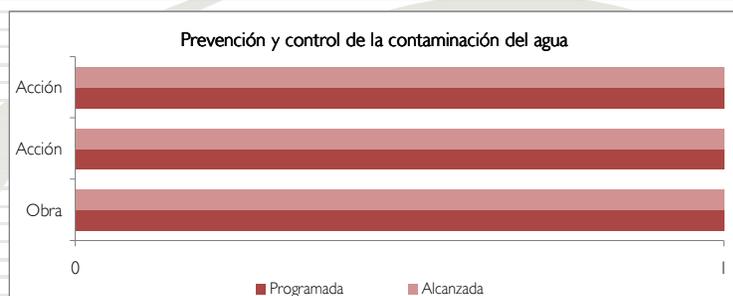
Elaboración de los estudios de análisis costo-beneficio socioeconómico para el saneamiento integral de la Presa de Colorines. Para el Saneamiento Integral de la Presa Colorines, es necesario contar con el análisis de esta naturaleza, que permitirá a la Secretaría del Medio Ambiente cuantificar los beneficios sociales y ambientales en las comunidades asentadas, así como los impactos ambientales que tendrá la flora y fauna del agua almacenada, beneficiando a más de 12 mil habitantes del Municipio de Valle de Bravo (Ficha 21). Programa de mantenimiento permanente para la limpieza de malezas acuáticas de la Presa Ignacio Ramírez. Se comprará equipo para el programa de mantenimiento permanente para la limpieza de malezas acuáticas en la Presa Ignacio Ramírez que incluye lanchas, motores fuera de borda y herramientas.

Con el equipo y herramientas se realizará un programa permanente de limpieza de malezas del embalse, contribuyendo a evitar su proliferación, se mantendrá la superficie del agua libre, con lo que se tendrán beneficios directos como son la erradicación de mosco, se evitará la eutricación del agua por la falta de luz solar y oxígeno disuelto, el agua tendrá menor evaporación al ambiente, permitirá la llegada de aves migratorias, se generará un microclima y mayor humedad en el aire, con estas acciones, se beneficiará a más de 36 mil habitantes de las comunidades asentadas alrededor del embalse (Ficha 22).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010203	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA</b>				
	Saneamiento de la presa Ignacio Ramírez	Obra			0
	Trabajos de manejo y conservación en ciénegas del río Lerma	Obra		0.48	-0.52
	Construcción de retenidas en afluentes al río Lerma para controlar la basura y malezas acuáticas en los cuerpos de agua	Obra		0	-1
	Plan maestro para la restauración ambiental de la cuenca alta del río Lerma	Acción		0	-1
	Levantamiento topográfico de la desembocadura del río Lerma a la presa Antonio Alzate, hasta su intersección con el río Tejalpa	Acción			0
	Desazolve con draga marina de la desembocadura del río Lerma a la presa Antonio Alzate, hasta su intersección con el río Tejalpa y limpieza del lirio acuático del vaso regulador y fumigación del mismo	Obra		0	-1
	Levantamiento topográfico de dos kilómetros del cauce del río Lerma, un Km. aguas debajo de su intersección con la autopista México-Toluca y un Km.más en la Zona de Aguas Arriba	Acción			0
	Desazolve de dos kilómetros de cauce del río Lerma, un Km. aguas debajo de su intersección con la autopista México-Toluca y un Km. más en la zona de aguas arriba	Obra		0	-1
	Supervisión externa de los trabajos de desazolve y limpieza del lirio en el río Lerma y la presa Antonio Alzate	Acción		0	-1
	Neutralización de emisión de gases a través de productos biológicos y/o con sopladores, en el río Lerma	Obra		0	-1
Batimetría del río Lerma desde su inicio en la laguna de Chignahuapan, hasta la presa Antonio Alzate, incluyendo el vaso regulador de la presa, utilizando ecosonda y metros directos de apoyo	Acción		0	-1	

## INVERSIÓN PÚBLICA

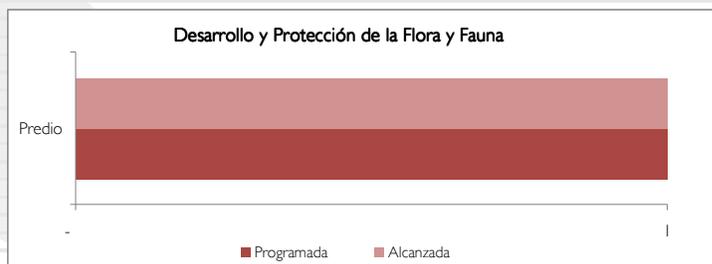
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	Control biológico del lirio acuático en el río Lerma	Obra	1	0	-1
	Nivelación de bancos de nivel del valle de Lerma	Obra	1	0	-1
	Elaboración de los estudios de análisis costo beneficio socioeconómico, para el saneamiento integral de la presa Ignacio Ramírez	Estudio	1	0	-1
	Elaboración de los estudios de análisis costo beneficio socioeconómico, para el saneamiento integral de la Presa Colorines	Estudio	1	0	-1
	Programa de mantenimiento permanente para la limpieza de malezas acuáticas en la presa Ignacio Ramírez	Equipo	1	0	-1



### 1101010402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La diversidad biológica de nuestro Estado nos coloca en una condición privilegiada, al disfrutar de escenarios naturales que nos brindan no sólo un espacio de esparcimiento y diversión, sino que nos ofrecen servicios ambientales que benefician tanto a los habitantes de las localidades de las zonas de influencia y de áreas urbanas, por esta razón, se destinó presupuesto con recursos del Programa Gasto de Inversión Sectorial, para la adquisición de un predio en el Municipio de Melchor Ocampo, con el propósito de construir un Parque Ecológico en beneficio de la Comunidad referida, mismo que se encuentra en proceso de adquisición (Ficha 1).

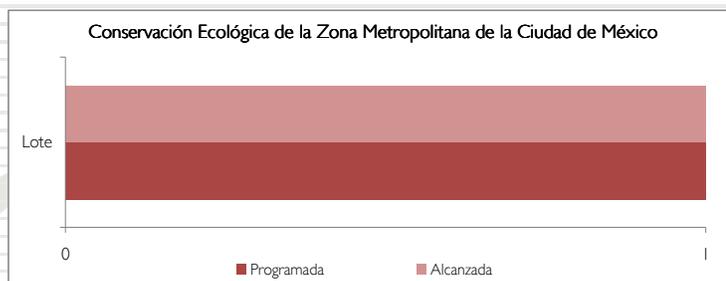
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010402	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Compra de terreno para parque ecológico en el municipio de Melchor Ocampo	Predio	1	1	0



### 1101010405 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con el propósito de impulsar el desarrollo sustentable del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, localizado en el municipio de Coacalco, a través de la creación de proyectos productivos y ecoturísticos compatibles y armónicos con los principios relativos a la protección y conservación de las Áreas Naturales Protegidas, así como, de fomentar en la ciudadanía la cultura ambiental mediante la educación y la práctica de actividades recreativas en ambientes naturales, la Secretaría del Medio Ambiente, realizó la construcción del Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Sierra de Guadalupe en el año de 2007, por lo que dentro del equipamiento se contempló la adquisición de No Breaks y consumibles para el equipo de cómputo y plotter, en 2008 se realizó la adquisición de los citados insumos (Ficha 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010405	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
	Centro ecoturístico y de educación ambiental Sierra de Guadalupe	Lote			0



### 110101002 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Subcuenca Nevado Sur está conformada por los municipios de Coatepec Harinas, Villa Guerrero, Texcatitlán, Tenancingo, Temascaltepec, Tenango del Valle, Ixtapan de la Sal y Ocuilan. A través del programa de ordenamiento ecológico se establecerán las estrategias y acciones necesarias para conservar los recursos naturales de las laderas del Parque Nacional Nevado de Toluca y orientar las actividades rurales de manera sustentable.

Para lograr que este programa sea utilizado como una herramienta de planeación estratégica, debe estructurarse en 4 etapas fundamentales:

- En la primera etapa se deberá determinar los elementos existentes en el territorio, su ubicación y características más relevantes, a través de la identificación y caracterización de los subsistemas físico, biótico y socioeconómico.
- En la segunda etapa se determinará el estado que guardan los distintos componentes estructurales del territorio y su dinámica, definiendo la aptitud del territorio para las actividades de los distintos sectores, principalmente en el agropecuario, de conservación, asentamientos humanos, turismo y forestal; asimismo, se definen los conflictos intersectoriales y las áreas prioritarias para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en las áreas prioritarias para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales.
- En la tercera etapa, que consiste en el pronóstico, se determinan los escenarios del comportamiento futuro del territorio identificando un escenario tendencial, un escenario ideal y un escenario posible a partir de los cuales se construye el modelo de ordenamiento ecológico.
- Finalmente, la cuarta etapa corresponde a la propuesta, donde se realiza un modelo de ocupación territorial, a través de la definición de unidades territoriales llamadas unidades de gestión ambiental; a cada una de estas unidades le corresponde la determinación de una política (protección, conservación, restauración o aprovechamiento), un uso de suelo, un lineamiento y objetivos específicos, acorde a la categoría planteada en el programa. (Ficha 5)

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca, incluye a los municipios de Toluca, Metepec, Lerma, San Mateo Atenco, Zinacantepec, Ocoyoacac y Xonacatlán, y está considerada como la quinta conurbación más poblada del país, a través del programa de ordenamiento ecológico se establecerá las políticas y acciones necesarias para conservar los recursos naturales y orientar el desarrollo urbano hacia la sustentabilidad.

Para lograr que este programa sea utilizado como una herramienta de planeación estratégica, debe estructurarse de 4 etapas fundamentales:

## INVERSIÓN PÚBLICA

- En la primera etapa se deberá determinar los elementos existentes en el territorio, su ubicación y características más relevantes, a través de la identificación y caracterización de los subsistemas físico, biótico y socioeconómico.
- En la segunda etapa se determinará el estado que guardan los distintos componentes estructurales del territorio y su dinámica, definiendo la aptitud del territorio para las actividades de los distintos sectores, principalmente en el agropecuario, de conservación, asentamientos humanos, turismo y forestal; asimismo, se definen los conflictos intersectoriales y las áreas prioritarias para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en las áreas prioritarias para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales.
- En la tercera etapa, que consiste en el pronóstico, se determinan los escenarios del comportamiento futuro del territorio identificando un escenario tendencial, un escenario ideal y un escenario posible a partir de los cuales se construye el modelo de ordenamiento ecológico.
- Finalmente, la cuarta etapa corresponde a la propuesta, donde se realiza un modelo de ocupación territorial, a través de la definición de unidades territoriales llamadas unidades de gestión ambiental; a cada una de éstas le corresponde la determinación de una política (protección, conservación, restauración o aprovechamiento), un uso de suelo, un lineamiento y objetivos específicos, acorde a la categoría planteada en el programa (Ficha 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011002	<b>ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL</b>				
	Ordenamiento ecológico territorial de la subcuenca nevado sur (Coatepec Harinas, Villa Guerrero, Texcatitlán, Tenango del Valle, Temascaltepec, Tenancingo, Ixtapan de la Sal y Ocuilán)	Documento	1	0.75	-0.25
	Ordenamiento ecológico territorial de la zona metropolitana del valle de Toluca: siete municipios (Lerma, Metepec, Toluca, San Mateo Atenco, Zinacantepec, Xonacatlán y Ocoyoacac)	Documento	1	0.75	-0.25

